



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

25^a sesión plenaria

Martes 5 de octubre de 2010, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Deiss (Suiza)

En ausencia del Presidente, el Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 108 del programa (continuación)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/65/1)

El Presidente interino: Los miembros recordarán que el Secretario General presentó su Memoria anual (A/65/1) a la Asamblea General en su 11^a sesión plenaria, celebrada el 23 de septiembre de 2010.

Sr. Núñez Mosquera (Cuba): Agradecemos al Secretario General la presentación de su Memoria anual (A/65/1). La Memoria reconoce la compleja situación global, particularmente a partir de los devastadores efectos de la crisis económica y financiera mundial. Tal y como señala el Secretario General, las medidas adoptadas para impulsar el crecimiento y la recuperación económica mundial no siempre han respondido a las necesidades de los pobres y los más vulnerables. Por el contrario, a pesar de las promesas, los países desarrollados han recurrido al más desembozado proteccionismo como parte de sus políticas de respuesta a la crisis, en detrimento de las economías subdesarrolladas.

En la reciente Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, quedó ampliamente demostrado que la falta de recursos financieros continúa siendo la causa principal de los retrasos en el cumplimiento de estas modestas metas. Los reclamos de recursos nuevos y adicionales para tratar de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de 2015 fueron nuevamente desoídos por los países ricos, que no permitieron siquiera una sola mención en ese sentido en el documento final de la citada Reunión de Alto Nivel (resolución 65/1).

Ya resulta claro que los Objetivos de Desarrollo del Milenio no solo no podrán ser cumplidos por la mayoría, sino que el resto de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos seguirán siendo una quimera. Es necesario precisar que todos esos compromisos asumidos en el marco de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas también forman parte de lo que la Memoria llama el marco concreto que sirve de guía para las actividades de la Organización en materia de desarrollo.

La introducción de cambios radicales en los patrones de producción y consumo de las sociedades del Norte y la construcción de un nuevo orden económico internacional son la única vía posible para cumplir con las metas y los objetivos a los que nos hemos comprometido. El establecimiento de una nueva arquitectura financiera internacional debe ocupar un lugar prioritario en las deliberaciones de esta Organización.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

10-56679 (S)



Se ruega reciclar

Nos complace que la Memoria reconozca la labor del grupo de trabajo de la Asamblea General sobre la crisis financiera y económica mundial, como una iniciativa importante. Cuba espera que este grupo de trabajo pueda continuar sus labores, a fin de debatir con mayor profundidad los temas de su programa y decidir sobre los mismos.

La Memoria menciona las nueve iniciativas conjuntas concebidas por parte del sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a la crisis. Recalamos que toda iniciativa de esa naturaleza debe ser debidamente consultada con los Estados antes de su puesta en práctica. Similar preocupación expresamos sobre el establecimiento del Grupo asesor de alto nivel sobre la financiación para hacer frente al cambio climático y el Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial, creados por el Secretario General sin la debida interacción entre la Secretaría y los Estados Miembros. Esperamos que no continúen reiterando situaciones de ese tipo.

La Memoria propone que sean desarrolladas economías bajas en carbono en los países en desarrollo. En este sentido, enfatizamos que los países desarrollados deben cumplir con la responsabilidad histórica que les corresponde, así como con los compromisos asumidos bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, y llegar a compromisos de reducción ambiciosos en el decimosexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención.

Los países en desarrollo, por su parte, tienen el objetivo prioritario de lograr el desarrollo sostenible, y necesitan del apoyo de la comunidad internacional, en particular los países desarrollados, para recibir recursos financieros nuevos y adicionales, creación de capacidades y transferencia de tecnología, en condiciones preferenciales.

Por otra parte, nos preocupa la aseveración reflejada en la Memoria de que el llamado Acuerdo de Copenhague “constituyó un esencial paso adelante en la labor mundial para hacer frente al cambio climático” (véase A/65/1, párr. 108). La Conferencia de Copenhague generó una crisis de confianza por la falta de transparencia con que se condujeron las negociaciones, ignorando las propias normas y procedimientos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y de las

Naciones Unidas. La Convención Marco es, y tiene que continuar siendo, el único marco para las negociaciones globales sobre cambio climático, que deben continuar en los dos carriles acordados en Bali.

El decimosexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención debe lograr acuerdos sobre mitigación y adaptación bajo la Convención, que permitan a los países en desarrollo enfrentar los crecientes retos del cambio climático de manera objetiva y predecible.

El principal desafío que se nos plantea es el de reformar las Naciones Unidas para que sirvan por igual a los intereses de todas las naciones. No podemos permitir que la reforma termine convirtiendo nuestra Organización en un instrumento en función de los intereses y caprichos de unos pocos países ricos y poderosos. Hay que revitalizar el papel rector de esta Asamblea General, único órgano de las Naciones Unidas donde no hay lugar para hegemonías, donde todos tenemos voz y voto y no existe el obsoleto derecho al veto.

No podrá hablarse de una verdadera reforma de esta Organización mientras no tenga lugar una reforma real del Consejo de Seguridad. El proceso de negociaciones intergubernamentales para la reforma del Consejo aún no ha dado los resultados concretos que esperamos. Confiamos en que durante este período de sesiones tendrán lugar avances reales. Necesitamos con urgencia de un Consejo de Seguridad verdaderamente equitativo y representativo, que actúe en nombre de todos y dentro del mandato que le otorga la Carta.

Cuba saluda la creación de ONU-Mujeres, que constituye un paso de avance histórico hacia el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres del mundo. Esperamos que la nueva entidad de género, en correspondencia con su mandato, desarrolle mecanismos para el seguimiento de todos los compromisos acordados en la Conferencia de Beijing. Por otro lado, al tiempo que notamos los resultados plasmados en la resolución 64/289, reiteramos que la asistencia al desarrollo que proveen las Naciones Unidas no está sujeta a modelos únicos y reafirmamos el principio de que está regida por las prioridades nacionales y liderada por los Gobiernos nacionales.

Cuba reafirma la importancia de la cooperación internacional y el diálogo genuino en materia de derechos humanos. Se deben desterrar para siempre la

manipulación política, la selectividad y el doble rasero de la cuestión de los derechos humanos. Debemos evitar que esos vicios afecten los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Derechos Humanos.

En su Memoria, el Secretario General se refiere al venidero proceso de revisión del Consejo de Derechos Humanos, que consideramos debe ser un proceso único, transparente e inclusivo de carácter intergubernamental. Debemos trabajar entre todos por preservar los elementos positivos del Consejo, entre los que se encuentra el mecanismo de Examen Periódico Universal, espacio idóneo para considerar la situación de los derechos humanos en todos los países, en condiciones de igualdad.

Por otro lado, Cuba prestará especial atención a los debates sobre la reforma de la cuestión de los recursos humanos, pues en el actual período de sesiones debemos tomar una decisión final sobre la simplificación del régimen de contratos y la armonización de las condiciones de servicio. En este contexto, abogaremos por una mejor distribución geográfica en el personal de la Secretaría, en particular en aquellas entidades como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, donde el desequilibrio en la composición de su personal juega un papel esencial en las graves distorsiones del accionar de esa Oficina.

Resulta también esencial que la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas rinda mejores cuentas de sus actividades, así como lograr mayor transparencia en la elección y selección de los altos cargos de la Organización. En este sentido, la Dependencia Común de Inspección ha avanzado varias ideas que deben tenerse en cuenta.

En la Memoria se afirma que la comunidad internacional ha logrado progresos significativos en materia de desarme y no proliferación, en particular en el ámbito nuclear. La realidad es mucho más preocupante. Existen 22.600 armas nucleares en el mundo, 7.560 de ellas listas para ser empleadas de inmediato y mucho más potentes que las que sembraron el terror y la muerte en las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki.

La prohibición y eliminación total de las armas nucleares sigue siendo una tarea pendiente y urgente. Mientras millones de personas sufren los efectos de la peor crisis económica y financiera desde la Gran

Depresión, los gastos militares mundiales continúan aumentando de forma vertiginosa y alcanzan actualmente los 1.521.000 millones de dólares, cifra muchas veces superior a la ayuda internacional al desarrollo.

Cuba reitera su propuesta de destinar al menos la mitad de los actuales gastos militares a atender las necesidades del desarrollo económico y social, a través de un fondo manejado por las Naciones Unidas. Igualmente, proponemos acordar sin más demora un plan de acción global que permita alcanzar la eliminación total y prohibición completa de las armas nucleares en un plazo no mayor de 15 años.

Son muy serios los retos que tenemos por delante. El mundo necesita, más que nunca, de las Naciones Unidas y de nuestra acción conjunta. Cuba continuará trabajando sin descanso por un mundo mejor para todos.

Sr. Wenaweser (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización (A/65/1). Durante el anterior período de sesiones de la Asamblea General se registraron importantes avances en el programa de reforma de las Naciones Unidas. La creación de ONU-Mujeres, en particular, fue un gran aporte a la conformación de una Organización más coherente y con menos duplicaciones. El nombramiento oportuno de la Sra. Bachelet como jefa de la nueva entidad habrá de garantizar una transición armoniosa, sin mayores interrupciones operativas.

También consideramos que la modificación del régimen de sanciones del Consejo de Seguridad a los talibanes y Al-Qaida es un importante paso adelante. La nueva Oficina del Ombudsman, encabezada por la Sra. Kimberly Prost, contribuirá a la legitimidad y eficacia del régimen de sanciones y del propio Consejo. Las Naciones Unidas, en su conjunto y en sus partes, necesitan esas cualidades urgentemente a fin de asegurar su función central en la gobernanza mundial.

La elección de la "gobernanza global" como materia del debate general de este año fue bien acogida por los Estados Miembros. Por lo tanto, esperamos que se mantenga como asunto general durante todo el período de sesiones. Una condición indispensable de una gobernanza mundial basada en el principio de la igualdad soberana es que todo sistema de gobernanza mundial debe contar con un cuerpo de normas claras y aplicables. Por eso, vemos una conexión estrecha entre

las materias “estado de derecho” y “gobernanza mundial” y apreciaríamos que se celebrara un debate temático sobre el estado de derecho durante el actual período de sesiones de la Asamblea.

Las Naciones Unidas tienen la mayor legitimidad de todas las organizaciones intergubernamentales debido a su composición y a la estructura democrática de su principal órgano deliberativo, esta Asamblea. Sin embargo, la legitimidad no puede basarse únicamente en los aspectos estructurales e institucionales. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como sus operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz, son la cara que presentan las Naciones Unidas al mundo exterior y deben fortalecer la legitimidad de la Organización en su conjunto por medio de la labor que realizan diariamente al servicio de los Estados, las personas individuales, el público en general y la sociedad civil.

Seguimos viendo un gran potencial en esta esfera. La legitimidad operacional se gana por medio del trabajo transparente y eficiente y de mecanismos independientes de rendición de cuentas. Por lo tanto, la labor de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) es muy importante. La OSSI aporta una contribución esencial a la concienciación, dentro y fuera de las Naciones Unidas, acerca de las reformas administrativas necesarias y de los déficits estructurales en la configuración organizativa de las Naciones Unidas.

Nos preocupa observar que, tras un período de respuesta a las recomendaciones de la Oficina, el afán por cumplirlas va disminuyendo. Pensamos que las Naciones Unidas tienen la responsabilidad especial de encarar urgentemente todas las acusaciones de abuso sexual y malversación de fondos. Las experiencias pasadas han demostrado cuán perjudiciales pueden ser las fallas del sistema en la esfera de la supervisión de la gestión. Esperamos que la Asamblea delibere de manera abierta y productiva sobre estas cuestiones.

El programa del actual período de sesiones nos brinda la oportunidad de racionalizar y optimizar los procesos vinculados a la consolidación de la paz y los derechos humanos. Esperamos que el examen de la Comisión de Consolidación de la Paz refuerce la dimensión preventiva de la Comisión y haga que se concentre con más precisión en las causas profundas de los conflictos. Pensamos que es posible, y de hecho necesario, un aumento sustancial de la coherencia en la

labor de los distintos órganos que se ocupan de los derechos humanos. La relación entre el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General —por conducto de las Comisiones Tercera y Quinta— ha sido difusa e ineficiente en el pasado. Esperamos que nosotros, los Estados Miembros, sepamos aprovechar esta oportunidad que nos brinda este examen para mejorar esa relación y establecer un mecanismo regular y estable para financiar las decisiones del Consejo cuando sea necesario. El éxito del proceso de examen fortalecería la gobernanza de las Naciones Unidas en esta esfera. Agradezco personalmente al Presidente de la Asamblea la confianza que ha depositado en el Embajador Loulichki, de Marruecos, y en mí para asistirlo en la conducción de la labor de esta Asamblea sobre la cuestión del examen del Consejo.

En lo que se refiere al Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas tienen a su disposición el instrumento más poderoso en la esfera del derecho internacional. Sin embargo, se lo percibe como carente de legitimidad política debido a que su composición no es representativa. El avance político con respecto a esta cuestión ha estado en punto muerto durante mucho tiempo, y los Estados deben tomar conciencia de que se corre el riesgo de que se produzca una crisis institucional de esta Organización en su conjunto si esta situación se mantiene durante más tiempo. Seguimos estando dispuestos a aportar nuestra contribución a un debate serio en torno al aumento del número de miembros del Consejo.

Paralelamente, proseguiremos vigorosamente con el programa del grupo de los cinco países pequeños sobre los métodos de trabajo del Consejo, en el que los progresos han sido insatisfactorios. En una carta enviada al Presidente del Grupo de Trabajo oficioso sobre la documentación y otras cuestiones de procedimiento del Consejo de Seguridad nos referimos a la nota actualizada de la Presidencia del Consejo (S/2010/507), que tiene el mérito de proporcionar un panorama general del estado actual del proceso de reforma. No obstante, ofrece muy poco en cuanto a medidas eficaces para aumentar la rendición de cuentas y el acceso y la inclusión de los países que no son miembros del Consejo, esferas en las que nos parece que la mayor parte del trabajo sigue pendiente. Seguiremos esforzándonos por lograr esos objetivos, incluso en esta Asamblea.

Sr. Kodama (Japón) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar mi profunda gratitud

al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por su notable entrega en la conducción de las diversas actividades de las Naciones Unidas y por su Memoria sobre la labor de la Organización (A/65/1).

El desafío más urgente que enfrentan las Naciones Unidas en la actualidad es el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Nos preocupan las repercusiones de la crisis financiera y económica en los esfuerzos de los países en desarrollo para alcanzar los ODM. Ahora que ha concluido con éxito la Reunión Plenaria de Alto Nivel de este año, debemos dar seguimiento a todos los compromisos y promesas, sin pérdida de tiempo, a fin de acelerar los progresos y alcanzar los ODM para el plazo fijado, a saber, el año 2015. El Japón, por su parte, cumplirá las promesas hechas por el Primer Ministro Kan, concentrándose en los dos sectores cruciales de la salud y la educación.

Los esfuerzos por reducir la pobreza no bastarán por sí solos para alcanzar los ODM. Un gran porcentaje de los mil millones de personas más pobres del mundo está atrapado en conflictos o apenas sobreviven en situaciones endebles posteriores a un conflicto. Se ha dicho a menudo que hasta un 50% de los países que salen de un conflicto recaen en las hostilidades dentro de un período de 10 años después de la terminación del conflicto.

Para romper el círculo vicioso del conflicto y la pobreza es imprescindible abordar esos dos factores a fondo. Una vez resuelto un conflicto, debería haber una rápida entrega de los dividendos de la paz, que puedan ser percibidos por la población como mejoras tangibles en su vida cotidiana y que vayan acompañados de medidas urgentes que apunten a reforzar la estabilidad social y económica.

En este contexto, el Japón aprecia las actividades emprendidas por la Comisión de Consolidación de la Paz para promover esa estrategia integrada y colmar algunas de las brechas más notorias. Este año, durante su Presidencia del Consejo de Seguridad, el Japón organizó un debate público del Consejo sobre la consolidación de la paz después de los conflictos (véase S/PV.6299). Seguiremos esforzándonos por fomentar este enfoque coherente a la consolidación de la paz, tomando en consideración la perspectiva de la seguridad humana.

El concepto de la seguridad humana representa una estrategia integrada y centrada en el ser humano,

que tiene por objetivo liberar del temor y de la miseria a todas las personas del mundo. Se trata también de un planteamiento de abajo hacia arriba, que comienza por la protección y el empoderamiento del individuo y de la comunidad.

A este respecto, acojo con aprecio la aprobación, en julio de este año, de la resolución 64/291, titulada “Seguimiento del párrafo 143, relativo a la seguridad humana, del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005”. La aprobación de esa resolución fue un hito crucial en los esfuerzos por materializar los compromisos contraídos con arreglo al Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1) y por integrar el enfoque sobre la seguridad humana en las actividades de las Naciones Unidas. Encomiamos la asistencia brindada por los Amigos de la Seguridad Humana y esperamos con interés seguir debatiendo ese concepto en el próximo período de sesiones.

La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer desempeñan ahora un papel central en todas las actividades de las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito el establecimiento de la entidad ONU-Mujeres, que llevará al fortalecimiento del compromiso de las Naciones Unidas con la incorporación de las cuestiones de género en su labor. El Japón está decidido a ayudar activamente a garantizar que todas las actividades vinculadas al género en las Naciones Unidas se lleven a cabo con la colaboración más eficaz y eficiente posible. Además, tenemos la intención de aprovechar este impulso para renovar nuestro compromiso con la promoción del avance de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer tanto en el Japón como en la comunidad internacional en general.

El mantenimiento de la paz sigue siendo la actividad básica de las Naciones Unidas. El Japón seguirá participando activamente en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y en las operaciones de socorro en casos de catástrofes, como lo hemos hecho en el caso del terremoto en Haití y de las inundaciones en el Pakistán.

Al mismo tiempo, las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ahora enfrentan desafíos sin precedentes, tanto en lo relativo a la capacidad de los Estados Miembros como en cuanto a la complejidad de los mandatos de las misiones. Por consiguiente, todos los interlocutores responsables de estas actividades, como la Asamblea

General, el Consejo de Seguridad, los Estados Miembros y la Secretaría, deben cooperar de manera dinámica para formular medidas de mejora que permitan que las operaciones de mantenimiento de la paz cuenten con mandatos claros y factibles y se gestionen de manera eficaz y eficiente, con la debida dotación de recursos.

Acogemos con beneplácito, como medidas para hacer avanzar la paz y la seguridad mundiales, los recientes hechos positivos en la esfera del desarme nuclear y la no proliferación, incluido el resultado exitoso de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Asumiendo su responsabilidad moral como el único país en la historia que ha sufrido las trágicas consecuencias de la bomba atómica, el Japón está decidido a hacer todos los esfuerzos posibles para el logro de un mundo libre de armas nucleares. Para ello, el Japón presentará un proyecto de resolución en el curso de este período de sesiones con medidas concretas hacia la eliminación total de las armas nucleares.

Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias de nuevo al Secretario General por la visita que hizo a Hiroshima y Nagasaki en agosto para asistir a la sexagésima quinta Ceremonia Conmemorativa de la Paz —es el primer Secretario General de las Naciones Unidas que lo hace— y por demostrar su seria determinación de lograr un mundo libre de armas nucleares.

Otro desafío de gran envergadura que enfrenta la humanidad en el presente es el cambio climático. Con el objetivo final de aprobar un documento nuevo, amplio y jurídicamente vinculante, el Japón seguirá dialogando con otros Estados y con las Naciones Unidas para encabezar las negociaciones internacionales orientadas al éxito del decimosexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Cancún (México). Además, seguiremos asistiendo a los países en desarrollo que están tratando de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y son vulnerables al efecto dañino del cambio climático, y lo haremos a través de varios canales, en particular mediante asociaciones entre los sectores público y privado.

El Japón será la sede de la Décima Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se celebrará en Nagoya este mes, y considera que deben hacerse todos los esfuerzos posibles para llegar a un acuerdo sobre la adopción de nuevas medidas para detener la rápida pérdida de diversidad biológica. Estamos decididos a desempeñar una función importante en la solución de este problema.

El papel y las funciones del Consejo de Derechos Humanos se examinarán detalladamente a finales de 2011. El Consejo se encuentra, pues, en una coyuntura especialmente importante. El Japón está totalmente decidido a participar en las deliberaciones que se lleven a cabo al respecto en distintos foros, como la Asamblea General, la Tercera Comisión y el Consejo de Derechos Humanos, a fin de aportar nuevas contribuciones para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos.

La reforma de las Naciones Unidas no podrá considerarse completa sin una reforma substancial del Consejo de Seguridad. El Japón reconoce que se han logrado progresos significativos en las negociaciones intergubernamentales del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, y aguarda con interés los debates internacionales en torno a la segunda revisión del texto de negociación, que habrán de celebrarse durante el actual período de sesiones, según lo dispuesto en la decisión 63/568 de la Asamblea General.

El Japón opina que debe aumentarse el número de miembros del Consejo de Seguridad en ambas categorías, permanentes y no permanentes, a fin de que ese órgano refleje las realidades de la configuración geopolítica del mundo en el siglo XXI. Al respecto, nos complace observar que el Presidente de la Asamblea General es muy consciente de la necesidad de una pronta reforma del Consejo de Seguridad, y contamos con su firme liderazgo para que nos guíe hacia la obtención de un resultado concreto durante este período de sesiones.

El Japón desea hacer hincapié en la importancia de una gestión transparente, responsable y eficiente de las Naciones Unidas. La firme determinación del Secretario General de trabajar en pro de una Secretaría más eficiente y receptiva cuenta con nuestro apoyo pleno y entusiasta. Todos somos muy conscientes de que el estado en que se encuentra hoy en día la

economía mundial afecta negativamente la situación financiera de los Estados Miembros. A la luz de esa realidad, es evidente que la tendencia que ha surgido recientemente en la administración fiscal de las Naciones Unidas, caracterizada por la continua expansión de los presupuestos ordinario y de mantenimiento de la paz de la Organización, no puede mantenerse durante más tiempo. Hay que racionalizar la Secretaría para lograr una mayor eficacia y eficiencia y facilitar el cumplimiento de sus mandatos dentro del marco de los recursos financieros de que disponen los Estados Miembros. Esperamos con interés poder estudiar detenidamente la propuesta que hará el Secretario General en relación con la gestión de los recursos humanos con miras a establecer una Organización robusta y funcional.

Desde esa perspectiva, la Secretaría debería realizar esfuerzos concertados para racionalizar los gastos y discurrir estrategias para ejecutar las actividades en cumplimiento de su mandato a un costo menor. En la medida de lo posible, debería responder a las necesidades que vayan surgiendo mediante la reasignación de los recursos existentes. Debe ejercerse una disciplina financiera rigurosa en la aplicación del presupuesto por programas 2010-2011, así como del presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Concluyo mi intervención de hoy reiterando la firme decisión del Japón de seguir trabajando en pro de unas Naciones Unidas más eficientes.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): La delegación de China acoge con beneplácito la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/65/1). En estos momentos, la situación internacional en materia de seguridad es mayoritariamente estable, pero saltan a la vista varias amenazas y desafíos mundiales. Los efectos profundos de la crisis financiera internacional se han dejado sentir paulatinamente en medio de incertidumbres cada vez mayores.

Ante las diversas amenazas y desafíos que se les presentaron durante el año pasado, las Naciones Unidas se dedicaron activamente a la cooperación multilateral y desempeñaron una función importante en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) aplicando una diplomacia preventiva, desplegando operaciones de mantenimiento de la paz, ocupándose de la consolidación de la paz después de los conflictos,

respondiendo al cambio climático, luchando contra el terrorismo y protegiendo los derechos humanos. Hacemos propicia esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su ardua labor y su buen desempeño durante el año pasado.

La Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha insuflado nuevo aliento al programa internacional en materia de desarrollo. Los próximos cinco años serán decisivos para el logro de los ODM. Las Naciones Unidas deberían priorizar la consecución de los ODM en el plazo fijado y establecer un mecanismo de evaluación del cumplimiento de los ODM lo antes posible. Deberían intensificar sus esfuerzos con un mayor sentido de urgencia y responsabilidad para garantizar que la tarea no se verá interrumpida ni retrasada. Deberían alentar a los países desarrollados a cumplir con sus compromisos de manera efectiva y a asumir el deber primordial de ayudar a los países en desarrollo y brindarles un apoyo financiero estable, previsible y a largo plazo. Deberían centrarse en ayudar a África a desarrollarse y a eliminar la pobreza y deberían promover y aumentar la asistencia a los países menos adelantados.

Con ocasión de la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (véase A/65/PV.9), el Primer Ministro de China, Sr. Wen Jiabao, declaró que China continuaría fomentando el progreso para mejorar la vida de las personas que viven en los países en desarrollo. Donaremos 14 millones de dólares al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria; seguiremos reduciendo la carga de la deuda de los países menos adelantados; incrementaremos nuestra cooperación financiera con los países en desarrollo; seguiremos brindando un apoyo sustancial en forma de préstamos en condiciones favorables y créditos preferenciales a las exportaciones; buscaremos y cultivaremos relaciones financieras y económicas e intensificaremos la cooperación agrícola con los países en desarrollo, ayudándolos a mejorar sus recursos humanos. China seguirá respaldando los esfuerzos de las Naciones Unidas con vistas a promover el programa de desarrollo y hacer una contribución mayor al pronto logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para beneficio de toda la humanidad.

El cambio climático afecta los intereses comunes del mundo entero, así como el progreso y el bienestar de las poblaciones de los países en desarrollo. China es

el país en desarrollo más poblado del mundo y aun así enfrenta muchas dificultades en materia de desarrollo. No obstante, teniendo en cuenta los intereses a largo plazo de la nación china y de toda la humanidad, atribuimos una gran importancia a la cuestión del cambio climático.

Actualmente se celebra en Tianjin (China) el 12º período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el 14º período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto. Estas son las últimas reuniones oficiales de negociación que se celebran antes de la conferencia de Cancún y esta es la primera vez que China es sede de reuniones oficiales sobre el cambio climático en el contexto de las Naciones Unidas. China opina que para asegurar el éxito de la conferencia de Cancún será necesario respetar, primero, el marco básico formado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kyoto y la Hoja de Ruta de Bali; segundo, el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y, tercero, el principio del desarrollo sostenible. Debemos considerar seriamente el crecimiento económico, la erradicación de la pobreza y la protección del clima; lograr el progreso al tiempo que se responde con éxito al cambio climático, y velar por que se respete el derecho de los países en desarrollo al progreso.

La gobernanza mundial es la más importante de las cuestiones que encaran los países en sus esfuerzos comunes por responder a los nuevos desafíos y amenazas. La gobernanza mundial debe concentrarse en la consecución de la seguridad global, el desarrollo generalizado y la protección de los derechos humanos. Debe sustentarse en los principios de la equidad y la justicia. Todos los países, grandes o pequeños, fuertes o débiles, ricos o pobres, tienen derecho a participar en el proceso de la gobernanza en condiciones de igualdad. Es preciso respetar el estado de derecho, las normas básicas y los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

La gobernanza mundial debe propugnar el principio de la democracia y el espíritu de inclusión; promover la negociación, la cooperación y la solución pacífica de las controversias internacionales; tratar de obtener beneficios mutuos, y favorecer situaciones en

las que todos salgan ganando. La gobernanza mundial debe establecer mecanismos multilaterales eficaces, fomentar el multilateralismo y garantizar la justicia y la eficiencia.

Las Naciones Unidas, como la organización intergubernamental más universal y representativa y con mayor autoridad del planeta, constituyen el foro más adecuado para la práctica del multilateralismo. El Secretario General Ban Ki-moon ha dicho que las Naciones Unidas “siguen siendo la institución mundial indispensable para el siglo XXI” (A/65/PV.11).

China comparte la opinión de que las Naciones Unidas lleven a cabo las reformas prácticas necesarias para desempeñar mejor la labor que les compete en virtud de la Carta de la Organización. La reforma de las Naciones Unidas debe ser pluridimensional y multisectorial. Es especialmente necesario concentrarse en las cuestiones que preocupan a los países en desarrollo a fin de asegurar que los recursos para el desarrollo fortalezcan las instituciones de desarrollo e impulsar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el plazo fijado, para beneficio de los países en desarrollo en general.

Sr. Kleib (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia acoge con beneplácito la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/65/1). Apreciamos los esfuerzos del Secretario General por cumplir su mandato cabalmente y a tiempo.

Acaba de concluir el examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Nuestros dirigentes respectivos describieron vívidamente los progresos alcanzados hasta la fecha. Además, plantearon medidas para corregir las deficiencias. Nosotros, la comunidad de naciones, debemos, pues, reforzar nuestra determinación de conseguir los ODM para 2015.

Para ese logro es fundamental establecer asociaciones en últimos niveles y aplicar un enfoque global. Debemos recordar que en la Cumbre Mundial 2005 se recalcó que los tres pilares de las Naciones Unidas eran los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo y el crecimiento económico. Esos tres pilares están estrechamente vinculados; ninguno puede sobrevivir sin los otros dos. Debe mantenerse esa trinidad de propósito.

Quiero comenzar refiriéndome al primer pilar: los derechos humanos y las cuestiones conexas.

La supervisión, la protección y la promoción de los derechos humanos figuran entre las principales responsabilidades de las Naciones Unidas. Las crisis mundiales económicas y alimentaria han tenido un efecto devastador en la promoción de los derechos humanos. Eso demuestra la interrelación de los tres pilares, mencionada anteriormente. Las Naciones Unidas deben perseverar en sus esfuerzos por ayudar a los Estados Miembros a incorporar la dimensión de los derechos humanos en sus iniciativas orientadas al desarrollo.

Nuestra experiencia revela que los esfuerzos por hacer respetar los derechos humanos no dan fruto si no hay un entorno propicio. Por lo tanto, es importante que se instaure una buena gobernanza, se fortalezca el estado de derecho y se reformen las instituciones democráticas claves. Indonesia abraza la democracia, el islamismo y la modernización, todo a un tiempo. Indudablemente, en última instancia, los beneficiarios de todos estos esfuerzos no son los gobiernos, sino nuestras sociedades respectivas.

El examen del Consejo de Derechos Humanos que tendrá lugar en 2011 nos dará una amplia oportunidad para fortalecer aún más ese órgano. Cabe señalar que, por primera vez, el órgano de las Naciones Unidas que se ocupa de los derechos humanos representa verdaderamente la diversidad de la comunidad mundial. Eso no sucedió con su predecesora.

Por otra parte, Indonesia aplaude la creación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer y el nombramiento de la Secretaria General adjunta Michelle Bachelet como su primera Directora Ejecutiva. La clave para potenciar a las mujeres es ofrecerles mejores oportunidades y acceso a la salud y la educación para que ellas puedan convertirse en agentes principales del cambio y el progreso.

Estos últimos años se han caracterizado por devastadores desastres naturales sucesivos. Por ende, debe fortalecerse la capacidad de las Naciones Unidas en materia de prestación de asistencia humanitaria.

Pasando ahora al pilar de la paz y la seguridad, Indonesia sigue siendo fiel a los ideales estipulados en nuestra Constitución de 1945. Nos sentimos obligados por nuestro sentido del deber a mantener un orden mundial basado en la independencia, la paz y la justicia social. No hay mejor forma de hacerlo que enviando a

nuestros hombres y mujeres a servir ese noble objetivo en las operaciones de mantenimiento de la paz bajo la bandera de las Naciones Unidas. Respaldamos firmemente la participación de un número mayor de mujeres en las operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz. Reconocemos las dificultades y complejidades del mantenimiento de la paz. El proceso de la iniciativa Nuevos Horizontes permitirá un mantenimiento de la paz mejor y más fuerte dondequiera que se lo necesite en el futuro.

Los progresos que se han logrado en la lucha contra el terrorismo, entre ellos el establecimiento del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, no deben hacer que nos quedemos de brazos cruzados. No debemos bajar la guardia frente a esa amenaza mundial. Así pues, la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo merece el apoyo de todos.

La Conferencia de Examen de 2010 de las Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares fue realmente un hito histórico, aunque aún queda mucho por hacer. Nos decepciona, sin embargo, que la Conferencia de Desarme siga estancada, y esperamos con interés la reanudación de las negociaciones en torno a las principales cuestiones de fondo.

En lo tocante a la paz regional y a una cuestión que nos interesa mucho —la cuestión de Palestina—, respaldamos firmemente la reciente reanudación de las negociaciones directas entre Palestina e Israel. Por desgracia, esas conversaciones tan prometedoras ahora corren peligro a causa de la decisión de Israel de prorrogar la suspensión de la construcción de asentamientos en el territorio ocupado. Las Naciones Unidas, en el contexto del Cuarteto, así como otros miembros de la comunidad internacional, deben reconocer la gravedad de este hecho y adoptar medidas correctivas. Indonesia, por su parte, seguirá trabajando con otros miembros de la comunidad internacional para ayudar a los palestinos.

Con respecto al último pilar, en la Memoria se hacen cautos pronósticos, con especial referencia a los comienzos de una recuperación económica general luego de las experiencias vividas por el mundo en los últimos años. Indonesia comparte la opinión de que las posibilidades de recuperación económica serán elevadas si los Estados Miembros satisfacen la

necesidad de que haya un compromiso, un liderazgo y una voluntad política firmes.

Además, el cambio climático continúa siendo una grave amenaza al desarrollo equitativo y sostenible. Indonesia aguarda con interés el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se realizará en México, y exhorta a los Estados Miembros a trabajar en la búsqueda de un acuerdo de consenso para encarar el cambio climático de manera eficaz, sobre la base del Acuerdo de Copenhague y el progreso logrado en los dos grupos de trabajo del 15º período de sesiones de la Conferencia.

Finalizaré mi intervención con unas pocas observaciones sobre la propia Organización. Indonesia cree firmemente que para enfrentar los enormes retos actuales se requiere una acción multilateral con las Naciones Unidas en su centro. Ningún país, grande o pequeño, desarrollado o en desarrollo, está en condiciones de enfrentar esos desafíos por sí solo. Por lo tanto, el trabajo en conjunto redundará en el interés de todos. Las Naciones Unidas deben seguir intensificando la cooperación con las organizaciones regionales fundamentales, incluida la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. La Organización también debe llevar a cabo su programa de reforma en su totalidad, a fin de asegurar que sus órganos funcionen en un nivel óptimo. Hay que revitalizar a la Asamblea General y reestructurar al Consejo de Seguridad para que refleje las realidades actuales. Indonesia, por su parte, sigue plenamente dispuesta a desempeñar el papel que le corresponde y a cooperar en las labores de las Naciones Unidas como plataforma y eje de una nueva asociación mundial.

Sra. Aitimova (Kazajstán) (*habla en inglés*): En primer lugar, la delegación de Kazajstán quiere agradecer al Secretario General la presentación de su amplia Memoria sobre la labor de la Organización (A/65/1). En nuestra opinión, es un correcto reflejo de todos los aspectos de la ardua tarea de la Organización.

Durante el año transcurrido, el mundo ha pasado de una depresión económica global a las primeras manifestaciones de una recuperación general. El Secretario General está totalmente acertado cuando dice que “la recuperación es frágil y desigual, y no hay garantías de que no vaya a producirse una recaída” (A/65/1 párr. 1). El desempleo continúa siendo

inaceptablemente elevado y el empleo precario sigue aumentando. La volatilidad económica, el estallido de conflictos, los desastres naturales, los desafíos a la seguridad alimentaria y la excesiva demanda de recursos naturales tampoco tienen visos de desaparecer. A este respecto, Kazajstán considera que a los Gobiernos de los Estados Miembros les corresponde la responsabilidad primordial de realizar considerables esfuerzos para estimular el crecimiento y el desarrollo.

Nos complace que existan motivos para un nuevo optimismo, pues observamos varios elementos importantes que ayudarán a guiar a las Naciones Unidas a través de estos tiempos de incertidumbre. La Organización tiene un marco concreto que orienta su accionar: la Declaración del Milenio (resolución 55/2) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Cuenta con recursos y conocimientos considerables que pueden ayudarla a encarar los desafíos actuales, así como con alianzas cada vez más sólidas con el sector privado, la sociedad civil y las entidades académicas, que contribuirán a mejorar sus respuestas. Sin embargo, solo podrán tomarse estas medidas si las Naciones Unidas son capaces de movilizar la iniciativa y la voluntad políticas colectivas a nivel mundial.

Como se señaló en el documento final de la reciente cumbre sobre los ODM (resolución 65/1), durante los próximos cinco años la Organización y sus Estados Miembros deberán concentrarse en la aceleración del progreso por medio de medidas adicionales. Entre estas se incluyen la utilización de mecanismos de financiación innovadores y las inversiones necesarias para apoyar el suministro de bienes públicos a nivel mundial, la asignación de recursos a la promoción de la paz y la seguridad y la movilización para atender las necesidades humanitarias y en materia de derechos humanos en todo el mundo.

Permítaseme concentrarme sobre las cuestiones de género. Nadie argüiría que el sistema internacional puede atender las demandas que se le hacen sin la plena participación de la mujer. Este año, que marca el decimoquinto aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y el décimo año de esfuerzos mundiales en procura de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el mensaje a los Estados Miembros y la Organización es claro: la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer son objetivos indispensables que las Naciones Unidas deben defender en beneficio de todos.

A este respecto, recordamos que el 2 de julio la Asamblea respaldó la propuesta del Secretario General con la aprobación unánime de la histórica resolución 64/289, relativa a la coherencia en todo el sistema, en virtud de la cual las cuatro esferas del sistema de las Naciones Unidas que tratan cuestiones vinculadas con la mujer se fusionaron en la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer, conocida como ONU-Mujeres. Kazajstán celebra el reciente nombramiento de una Secretaria General Adjunta para dirigir al nuevo órgano y la creación de una Junta Ejecutiva para proporcionar apoyo intergubernamental y supervisar su funcionamiento.

Consideramos que estos acontecimientos se encuentran entre los logros más destacables de la reforma de las Naciones Unidas en el último año. En 2010, el Secretario General ha alentado a las Naciones Unidas a que presten su pleno apoyo a los programas orientados a empoderar a la mujer y protegerla de las prácticas discriminatorias y la violencia. Naturalmente, es fundamental la iniciativa de los Estados Miembros.

En el último decenio, la comunidad internacional ha logrado un considerable progreso en lo que se refiere a la reducción de la pobreza, la promoción del desarrollo sostenible, la garantía de la paz y la estabilidad y el fomento del empoderamiento de la mujer. Al mirar hacia el próximo decenio, la Organización y sus Estados Miembros deben ser aún más ambiciosos. Compartimos el optimismo expresado por el Secretario General en su Memoria. En realidad, sólo trabajando juntos podremos fortalecer a la Organización de forma tal que sea la fuerza que impulse la acción multilateral y el cumplimiento de los compromisos contraídos en septiembre.

A cinco años de 2015, plazo acordado para la consecución de los ODM, todavía se puede lograr el éxito, pero no está garantizado. La Organización y sus Estados Miembros han avanzado mucho, pero el progreso es desigual, las diferencias son amplias y hay que enfrentar nuevos desafíos. Con urgencia se necesitan esfuerzos intensificados de todos los países Miembros para acelerar el ritmo de avance hacia la consecución de los Objetivos. Esta Asamblea tiene mandato para facilitar la aceleración del progreso con respecto al logro de los ODM. Kazajstán está dispuesto a contribuir en forma activa a este proceso y dar un ejemplo que pueda demostrar que los Objetivos del Milenio son realizables.

Este año es importante en lo que se refiere al cumplimiento de las promesas que las Naciones Unidas y la comunidad internacional han hecho a aquellos que más necesidades tienen en el mundo entero. Al determinar y apoyar los ODM, los Estados Miembros han colocado al desarrollo humano en el centro de la escena y decidieron no escatimar esfuerzos para hacer de nuestro mundo un lugar más seguro y más equitativo, sostenible y próspero.

Estamos orgullosos de que este año, por primera vez, la comunidad internacional celebrara el 29 de agosto como Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, que fue una propuesta del Presidente Nursultan Nazarbayev, de Kazajstán. El apoyo unánime a la resolución 64/35 reafirmó de manera efectiva el compromiso de la comunidad internacional con el proceso de reducción de la amenaza nuclear. Aprovecho esta oportunidad para agradecer una vez más al Secretario General Ban Ki-moon, que en abril pasado comenzó su visita a mi país con un recorrido por el ex centro de ensayos nucleares de Semipalatinsk. Recuerdo que, de pie sobre el ex punto cero, insté a la comunidad internacional a redoblar sus empeños en aras de un mundo libre de la amenaza nuclear.

Observamos una serie de cambios significativos emprendidos por el Secretario General en la política de recursos humanos, la planificación del presupuesto y el marco de rendición de cuentas, con el propósito de fortalecer a la Organización. También se han logrado importantes progresos en lo que se refiere a la coherencia de todo el sistema y el fortalecimiento de la cooperación de la Organización con las organizaciones regionales. También tomamos nota de los esfuerzos realizados por el Secretario General, que sigue aplicando su programa de reforma en materia de derechos humanos, incluida la reducción de los diversos tipos de contratos de empleo, la armonización de las condiciones de servicio entre el personal que se encuentra en el terreno y el que se desempeña en la Sede y el establecimiento de un nuevo sistema de gestión de talentos para modernizar las contrataciones, la gestión de la actuación profesional y el perfeccionamiento y la capacitación del personal.

Por último, quiero reafirmar que Kazajstán apoya los esfuerzos que realiza actualmente la Secretaría de las Naciones Unidas para crear una Organización más fuerte y forjar relaciones de trabajo más sólidas con una diversidad de protagonistas, incluidas las organizaciones regionales y la sociedad civil. Por esa

razón, la difusión y la formación de asociaciones son elementos importantes de la actividad de la Organización.

Sr. Tommo Monthe (Camerún) (*habla en francés*): En primer lugar, quiero reiterar al Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones, el Sr. Joseph Deiss, las sinceras felicitaciones y el apoyo que el Presidente Biya le expresó desde esta tribuna en nombre del Camerún con motivo de su designación como Presidente. Lo mismo se aplica a su predecesor, el Sr. Ali Abdussalam Treki, de Libia, y al Secretario General de la Organización, el Sr. Ban Ki-moon.

Una vez más, tengo el placer de felicitar al Secretario General por la calidad de su Memoria sobre la actividad de la Organización, publicada con la signatura A/65/1 y presentada con relación al tema 108 del programa (véase A/65/251). La Memoria nos proporciona información suplementaria acerca de la visión y las expectativas de las Naciones Unidas, así como del papel de los Estados Miembros, para que la comunidad internacional pueda enfrentar los desafíos que siguen afectándonos, a saber, una economía mundial que muestra indicios de una recuperación que aún es frágil y desigual, un desempleo que todavía es elevado, los conflictos en curso en algunas regiones del mundo, los desastres naturales, los problemas de seguridad alimentaria, la presión sobre los recursos naturales y los efectos del cambio climático, entre otras cosas.

A ese respecto, y en primer lugar en lo que se refiere a las cuestiones del desarrollo, mi delegación está de acuerdo con el Secretario General en que si realmente se aplican, la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (véase resolución 55/2) orientarán la labor de las Naciones Unidas, siempre que exista una mayor voluntad política de los Estados Miembros. La Reunión Plenaria de Alto Nivel, que se celebró aquí del 20 al 22 de septiembre y en la que mi país estuvo representado al más alto nivel, es un buen ejemplo de ese hecho. En efecto, esa reunión proporcionó a las Naciones Unidas y a sus Miembros la oportunidad de reafirmar su compromiso de acelerar la consecución de los ODM para 2015.

Por su parte, la idea del Camerún sobre los ODM, tal como fuera presentada en esa oportunidad por el Presidente de la República, Excmo. Sr. Paul Biya, se enfoca en tres elementos principales, a saber, la

aplicación del Objetivo 8 sobre la creación de una asociación mundial para el desarrollo, el acceso a la energía y la creación de empleo.

El Camerún está convencido de que la complementariedad entre los ODM no debe hacer que perdamos de vista el hecho de que uno de ellos condiciona la aplicación de todos los demás, a saber, el Objetivo 8, porque los esfuerzos por movilizar recursos para el desarrollo requieren el establecimiento de un sistema económico y financiero más justo, un tratamiento general de la cuestión de la deuda y una corriente de asistencia oficial para el desarrollo que sea estable, predecible y eficaz, así como el acceso a los medicamentos esenciales.

El segundo elemento fundamental para la aplicación de los ODM es el acceso a la energía, porque eso facilita el aumento de la producción agrícola y el suministro de agua, así como el florecimiento de actividades que generan ingresos.

El tercer elemento importante es la solución de la crisis en materia de empleo, en especial el empleo de jóvenes, que representan la parte principal de nuestra población. El Camerún celebra los resultados logrados en la Reunión Plenaria de Alto Nivel con relación a los ODM, siempre y cuando la comunidad internacional ponga en práctica los compromisos contraídos en el documento final.

En lo que se refiere a la asistencia oficial para el desarrollo, los jefes de Estado y de Gobierno se obligaron a prestar más atención al respeto por todos los compromisos, incluido aquel en virtud del cual muchos países prometieron asignar para 2015 el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y alcanzar en 2010 el objetivo provisional del 0,5%. También se comprometieron a estudiar la posibilidad de utilizar mecanismos de financiación innovadores, como la aplicación de un impuesto a las transacciones financieras.

En lo que se refiere al comercio internacional, los jefes de Estado y de Gobierno afirmaron su apoyo a un sistema de comercio multilateral universal y rechazaron el proteccionismo y los subsidios a las exportaciones de productos agrícolas. También reafirmaron que los Estados tienen derecho a hacer pleno uso de las disposiciones del acuerdo de la Organización Mundial del Comercio relativo al acceso universal a la medicación.

Con respecto a la cuestión de la deuda, los jefes de Estado y de Gobierno manifestaron que querían facilitar su financiación y mitigación y que planeaban establecer mejores estructuras para la reestructuración de la deuda soberana. Si esos compromisos se cumplen dentro de los plazos estipulados, ciertamente se apoyarán y fortalecerán los esfuerzos que ya han emprendido nuestros países.

El Gobierno del Camerún ya se ha comprometido a aplicar una estrategia en materia de crecimiento y empleo que se concentra en el desarrollo de los sectores productivos y la infraestructura, sin lo cual sería imposible mejorar las condiciones de vida del pueblo. También se han emprendido otros esfuerzos, incluida la realización de reformas fiscales que actúen como incentivo del clima de negocios y lo mejoren, a fin de tener una mayor movilización del ahorro interno, atraer más inversiones extranjeras directas e incrementar la capacidad de absorción de la deuda externa.

Con respecto a las necesidades especiales de África, en el párrafo 35 de la Memoria el Secretario General pone de relieve correctamente que

“Los africanos no necesitan compasión ni caridad; necesitan medios para crear empleo y generar ingresos. Los países desarrollados deben cumplir la promesa de duplicar la ayuda destinada a África que han contraído repetidamente en las cumbres del Grupo de los Ocho y del Grupo de los 20, así como en el marco de las Naciones Unidas.” (A/65/I, párr. 35)

Naturalmente, celebramos el papel desempeñado por el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, creado por el Secretario General, que ha determinado la manera en que la comunidad internacional puede ayudar a África a alcanzar los ODM en esferas de interés estratégico, como la salud, la educación, la agricultura, la infraestructura y el comercio. Sin embargo, los efectos de esto serán limitados si los principales donantes de asistencia oficial para el desarrollo no respetan sus compromisos.

La Unión Africana señala con absoluta razón que si bien África ha logrado progresos notables en lo que se refiere al logro de los ODM, el ritmo y la calidad de los avances sólo nos permiten estar un poco satisfechos, en el mejor de los casos, con los resultados.

Permítaseme referirme brevemente a otro pilar importante de la labor de esta Organización, que se menciona en los párrafos 37 a 73 de la Memoria del Secretario General, a saber, la paz y la seguridad. En la Memoria se demuestra que durante el año transcurrido, esta Organización ha seguido trabajando sobre el terreno, en especial en África. Esta participación la ha llevado a utilizar todos los medios a su disposición para intervenir, desde la prevención de los conflictos a las misiones de mantenimiento de la paz para apoyar la consolidación de la paz.

A pesar de los modestos medios con los que cuenta, el Camerún ha seguido participando al poner a disposición y desplegar observadores militares y fuerzas de policía en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Burundi, Côte d'Ivoire y Darfur, en las fronteras del Chad y la República Centroafricana, en la República Democrática del Congo y en Haití.

Mi país acoge con beneplácito el progreso logrado en diversos lugares merced a la labor o la asistencia de las Naciones Unidas. En efecto, encomiamos el progreso alcanzado en Côte d'Ivoire en cuanto a la aplicación de los acuerdos de Uagadugú y la consolidación de la paz. En lo que se refiere a Burundi, el proceso está avanzando también con la celebración de elecciones, con lo que ese país pasa de la etapa de mantenimiento de la paz a la de consolidación de la paz. Con respecto a la República Democrática del Congo, la Misión de las Naciones Unidas se ha convertido en una misión de estabilización. En Haití estamos avanzando hacia la estabilización, a pesar de las demoras causadas por el terremoto de 12 de enero de 2010.

Naturalmente, somos conscientes del hecho de que los recursos disponibles no siguen el ritmo de los constantes incrementos en los despliegues, para no mencionar la diversidad y complejidad de los mandatos de las misiones. Este es el motivo por el cual alentamos al Secretario General a que siga considerando esta cuestión, en colaboración con los Estados Miembros, como parte de la iniciativa Nuevos Horizontes, con el propósito de hallar soluciones para esos problemas. Por su parte, mi país apoya la aplicación de ese programa, que reiteradamente ha recibido el amplio apoyo de muchos Estados Miembros, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General.

El hecho de que sea preciso introducir reformas en las tareas de mantenimiento de la paz que realizan las Naciones Unidas me lleva a hablar de la necesidad de reformar a la Organización y el sistema en su totalidad, en virtud de las tragedias humanas que enfrentamos, en especial en África, con relación al desarrollo y la paz. La función central de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial es un hecho innegable. Resulta claro que ante los desafíos que enfrentamos, las Naciones Unidas están realizando loables esfuerzos. No obstante, para garantizar plenamente la eficacia de su tarea, la Organización debe recibir los recursos que necesita de todos sus Miembros. Para ello, siempre debe reflejar nuestros deseos comunes y seguir siendo el crisol del multilateralismo y la democratización de las relaciones internacionales.

A ese respecto y en lo que se refiere a la cuestión del desarrollo, debe escucharse el deseo de que haya una mayor solidaridad y una revisión general del sistema internacional con el propósito de lograr un sistema comercial y financiero más justo. Aquí es donde la labor que las Naciones Unidas realizarán con el Grupo de los 20 y el Grupo de los Ocho es motivo de esperanza.

En lo que se refiere a las propias Naciones Unidas, la necesidad de reformar al Consejo de Seguridad, que se menciona tan a menudo y que le permitiría a África tener una presencia permanente en ese órgano, nos exige que tomemos medidas decididas. Ese sería un buen curso de acción para una Organización que, en definitiva, es la mediadora de nuestros mayores intereses, a la vanguardia de los cuales se encuentran la paz, la seguridad y el bienestar de todos.

Sr. Hardeep Singh Puri (India) (*habla en inglés*): Deseo agradecer al Secretario General su Memoria anual sobre la labor de la Organización (A/65/1).

Los compromisos que asumimos en 2000, consagrados en la Declaración del Milenio, fueron renovados por nuestros dirigentes hace dos semanas en la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Al hacer una evaluación de los ODM, resulta evidente que el progreso del que informa el Secretario General con respecto a diversas esferas, como la reducción de la pobreza, la inscripción en la enseñanza primaria, la

disminución de la brecha entre los géneros en materia de educación y el acceso al agua potable, se encuentra moderado por el alcance desigual y las considerables diferencias que persisten en todas las categorías de los ODM, sobre todo los que están relacionados con la salud.

Nunca antes en los 65 años de existencia de las Naciones Unidas ha habido tanto apoyo mundial al propósito de llevar el desarrollo a los más pobres y más vulnerables entre nosotros, la inmensa mayoría de los cuales se encuentra en los países en desarrollo. Nunca antes ha habido un panorama más claro de lo que es necesario hacer para encarar las muchas dimensiones de la pobreza y la desigualdad y crear una asociación mundial para el desarrollo.

Por lo tanto, es imprescindible que aseguremos el cumplimiento de nuestros compromisos colectivos dentro del plazo estipulado. Si bien los países tienen la responsabilidad primordial en lo que se refiere a sus propias estrategias y metas en materia de desarrollo, no puede negarse que las limitaciones en los recursos constituyen un impedimento considerable para el logro de los ODM. La asociación mundial para financiar el desarrollo es fundamental para asegurar que los países en desarrollo puedan alcanzar sus metas con respecto a los ODM, sobre todo los relacionados con las necesidades especiales de África y los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados sin litoral, que deben continuar recibiendo una atención prioritaria.

No podríamos estar más de acuerdo con el Secretario General en que la consecución de los ODM requiere el compromiso inquebrantable, la colaboración proactiva y la iniciativa y la voluntad políticas colectivas a nivel mundial. Es el momento de que las palabras se transformen en hechos.

La India comparte la prioridad que el Secretario General asigna al cambio climático. Somos conscientes de las consecuencias que tiene para las comunidades y regiones vulnerables en nuestros países. Celebramos su iniciativa con respecto al Grupo asesor de alto nivel sobre la financiación para hacer frente al cambio climático y el Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial. La India participará de manera constructiva en los esfuerzos tendientes a lograr un resultado ambicioso y equitativo en las negociaciones

sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Si bien en la Memoria del Secretario General se enumeran las prioridades a las que se han dedicado la Organización y sus miembros, así como el progreso logrado con respecto a una serie de cuestiones, nos sorprendió la falta de mención del importante avance registrado en el programa de reforma del Consejo de Seguridad. La iniciación de negociaciones basadas en un texto y el apoyo abrumador y enfático de los Miembros de las Naciones Unidas al aumento del número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad no pueden desconocerse y deben registrarse adecuadamente.

Las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad tuvieron un impulso positivo en el sexagésimo cuarto período de sesiones por medio de la decisión de los miembros de “continuar de inmediato las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad” (*decisión 64/568, párr. a*) sobre la base del texto de negociación. El éxito de la Organización al encarar los diversos y complejos desafíos que enfrenta se debe en gran medida a nuestra voluntad de aceptar y asumir la necesidad de reformar los principales órganos de las Naciones Unidas, sobre todo el Consejo de Seguridad. Creemos firmemente que la eficacia y la pertinencia del empeño multilateral que constituyen las Naciones Unidas y sus actividades disminuyen cada día que demoramos la realización de verdaderas reformas en su estructura de gobernanza.

También señalo a la atención el progreso logrado en la revitalización de la Asamblea General. Su función preeminente como el principal órgano deliberante de formulación de políticas y representativo de las Naciones Unidas debe respetarse en la letra y el espíritu. El Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Asamblea General realizó una encomiable labor durante el período de sesiones anterior. En ese sentido, acogemos con beneplácito la aprobación de una resolución de consenso sobre el tema (resolución 64/301), que se basa sobre las conclusiones del informe del Grupo de Trabajo Especial (A/64/903). Se llegó a un acuerdo sobre una serie de disposiciones orientadas hacia el futuro, incluidas aquellas relativas al incremento del papel de la Asamblea en la selección y el nombramiento del Secretario General, la intensificación de la función de la Asamblea en el mantenimiento de la paz y la

seguridad internacionales, el fortalecimiento de la institución de la presidencia de la Asamblea General y el mejoramiento de la calidad de los informes del Consejo de Seguridad a la Asamblea General.

El terrorismo plantea una grave amenaza a todos los Estados y sociedades. Es una amenaza global que requiere una respuesta global coordinada y concertada para combatirla. A este respecto, la India cree que la aprobación de una convención amplia contra el terrorismo internacional, que ha sido negociada por más de 15 años, proporcionaría una base jurídica sólida para la lucha contra el terrorismo. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la afirmación que el Secretario General hace en su informe sobre las medidas para eliminar el terrorismo internacional (A/65/175) en el sentido de que la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo no será completa sin la concertación de la convención sobre el terrorismo internacional.

Los esfuerzos actuales, como el reciente segundo examen bienal de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, la institucionalización del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo y el fortalecimiento del régimen de sanciones creado por la resolución 1267 (1999) del Consejo de Seguridad, son medidas en la dirección correcta. La India seguirá participando en forma activa en todos los esfuerzos de las Naciones Unidas contra el terrorismo.

El mantenimiento de la paz continúa siendo la contribución más visible de las Naciones Unidas a la defensa de la paz y la estabilidad en las regiones desgarradas por el conflicto en el mundo entero. Como uno de los mayores contribuyentes a las operaciones de mantenimiento de la paz, tanto en contingentes como en recursos, apoyamos los esfuerzos del Secretario General por fortalecer la capacidad de la Organización para mantener la paz en situaciones cada vez más complejas. El desafío consiste en asegurar que las misiones sobre el terreno cuenten con los recursos y la experiencia que se requieren para llevar a cabo satisfactoriamente los mandatos encomendados en materia de mantenimiento de la paz.

Mi delegación observa con sumo interés los esfuerzos del Secretario General por acrecentar la capacidad de la Secretaría para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz. A ese respecto, esperamos que la Secretaría consulte con nosotros y los demás

países que aportan contingentes para llevar adelante la estrategia global de apoyo sobre el terreno que se dio a conocer el año pasado.

La India sigue siendo profundamente consciente de que el mantenimiento de la paz no puede sustituir a la tarea de consolidación nacional y consolidación de la paz. El Gobierno de la India está comprometido con el principio y la práctica de la consolidación de la paz. Hemos participado de forma activa en el proceso de examen de la estructura de consolidación de la paz que tiene como centro a la Comisión de Consolidación de la Paz y sus instrumentos. Se ha puesto en práctica una serie de mecanismos innovadores para apoyar los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz, incluida la colaboración con el Banco Mundial, ampliar el alcance de la consolidación con posterioridad a un conflicto por medio del incremento de la capacidad civil, maximizar la función positiva que la mujer puede desempeñar en la consolidación de la paz y fortalecer el papel catalizador del Fondo para la Consolidación de la Paz. Apoyamos esas innovaciones. Queremos poner de relieve el imperativo de la participación nacional y el afianzamiento de los esfuerzos internacionales en materia de consolidación de la paz a nivel de los países.

Nos alientan los indicios positivos de un debate internacional vigorizado sobre el desarme general en 2010. La India atribuye la máxima prioridad al objetivo del desarme nuclear universal y tiene un historial impecable en cuanto a la no proliferación. El desarme nuclear y la no proliferación nuclear son procesos que se fortalecen recíprocamente y requieren esfuerzos internacionales concertados y cooperativos. Queremos expresar nuestro reconocimiento a la iniciativa del Secretario General de convocar una reunión de alto nivel destinada a revitalizar los trabajos de la Conferencia de Desarme y hacer avanzar las negociaciones multilaterales sobre el desarme. Creemos que eso ha enviado un claro mensaje de apoyo a la Conferencia de Desarme como único foro multilateral para las negociaciones sobre el desarme y brinda un impulso político al programa de desarme multilateral.

Valoramos los empeños del Secretario General en defensa de los principios de la promoción y la protección de los derechos humanos y el estado de derecho. También reconocemos su vínculo sinérgico con el bienestar humano y el desarrollo

socioeconómico, incluida la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dentro del examen que realiza el Consejo de Derechos Humanos se debe analizar la forma de preservar la transparencia y la inclusión y asegurar que se eviten las superposiciones cuando se abordan situaciones urgentes en materia de derechos humanos. El Consejo también debe racionalizar la cantidad de resoluciones que se presentan en cada período de sesiones, así como su tarea y los mandatos de sus procedimientos especiales, sin socavar de forma alguna nuestro compromiso con los derechos humanos y haciendo que el diálogo entre el Consejo y los Estados Miembros sea auténticamente interactivo.

El fortalecimiento institucional de la Organización para que pueda llevar a cabo de mejor manera su visión y su mandato recibió un impulso con la aprobación de la resolución 64/289 de la Asamblea General, que se refiere a la coherencia en todo el sistema. La India acoge con especial beneplácito la decisión histórica de crear una entidad única en materia de género: ONU-Mujeres. Aguardamos con interés la pronta entrada en funcionamiento de la entidad y celebramos el nombramiento de Michelle Bachelet como la primera Directora Ejecutiva y Secretaria General Adjunta para ONU-Mujeres.

Por último, comprometo el pleno apoyo de mi delegación a los empeños por alcanzar los importantes objetivos que nos hemos fijado y llevar adelante los importantes mandatos encomendados a la Organización. Aguardamos con interés que se aproveche el impulso positivo del año último con respecto a cuestiones fundamentales y que se realicen debates significativos y orientados a la obtención de resultados sobre los diversos temas del programa de la Asamblea General.

Sra. Dunlop (Brasil) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General Ban Ki-moon su Memoria sobre la labor de la Organización (A/65/1). Presenta las actividades de las Naciones Unidas durante un período en que las demandas del mundo y las expectativas de la Organización eran muy altas. Apreciamos los continuos esfuerzos del Secretario General y de la Secretaría por ayudar a los Estados Miembros a responder positivamente a esas expectativas y demandas.

Más que nunca, el multilateralismo es un imperativo político y práctico. Para abordar los

numerosos problemas mundiales que nos afectan son necesarios una mayor cooperación y procesos de adopción de decisiones más participativos. En algunas zonas, los interlocutores tradicionales ya lo han comprendido. En otras, todavía hay resistencias a compartir el poder y las responsabilidades. Todos debemos esforzarnos constantemente por fortalecer a la Asamblea General con iniciativas concretas. Es igualmente importante que se reforme y amplíe el Consejo de Seguridad para permitir una mayor participación de los países en desarrollo, inclusive en calidad de miembros permanentes.

África es —y con razón— una prioridad clave en las diversas esferas de la labor de las Naciones Unidas. Esta prioridad debe ser constantemente llevada a la práctica en iniciativas concretas. El continente ocupa un lugar muy especial en la diplomacia brasileña. A través del comercio y la inversión estamos uniendo fuerzas con varios gobiernos de África para desarrollar el enorme potencial del continente y reducir su dependencia de la ayuda exterior. Este año, en que un número significativo de países de África celebra el quincuagésimo aniversario de su descolonización, el Brasil renueva su compromiso con un África independiente, próspera, justa y democrática.

Entre las numerosas actividades emprendidas por la Organización merecen una atención especial las relativas al ámbito social. La Declaración del Milenio (resolución 55/2) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son guías clave para nuestros esfuerzos colectivos. El Brasil se enorgullece de haber logrado casi todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de estar en vías de lograr los restantes para el año 2015. Consideramos, sin embargo, que el logro de los ODM no será posible sin la asignación de importantes recursos financieros adicionales en forma estable y previsible, en particular a los países más pobres. Todos los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones internacionales al respecto. La incapacidad de un país para alcanzar esos Objetivos es una responsabilidad compartida por la comunidad internacional, del mismo modo que la promoción del desarrollo es una tarea que nos corresponde a todos.

Llegar a un acuerdo global, amplio y ambicioso sobre el cambio climático sigue siendo un desafío importante que requiere medidas que se ajusten a nuestras responsabilidades comunes pero diferenciadas, así como capacidades respectivas. El Brasil y otros países en desarrollo están haciendo su

parte. Es sumamente importante que se llegue a un resultado positivo en el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y que se hagan progresos tangibles respecto de los bosques, la financiación para la adaptación y la mitigación, el acceso a las tecnologías y la reafirmación de los compromisos de Kyoto. Como dijo aquí el Ministro de Relaciones Exteriores, Celso Amorim, en su intervención durante el debate general, la presidencia de México puede contar con el compromiso del Brasil para lograr ese objetivo.

Los derechos humanos son un pilar básico de las Naciones Unidas y parte fundamental de sus trabajos. El compromiso del Brasil con la promoción de los derechos humanos es inquebrantable. El Consejo de Derechos Humanos debe seguir funcionando de una manera no selectiva y constructiva, especialmente a través del examen periódico universal, manteniendo al mismo tiempo la capacidad para hacer frente a situaciones que son motivo de especial preocupación. En nuestra opinión, los derechos humanos son protegidos con mayor eficacia por medio del diálogo y la cooperación.

Acogemos con satisfacción la creación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres). El Brasil está dispuesto a trabajar con la Presidenta Michelle Bachelet y los Estados Miembros en pro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Como declaró el Secretario General “al empoderar a la mujer, fortalecemos la sociedad”.

El año 2010 será recordado como un año en que se sometió a prueba la capacidad de la comunidad internacional para responder a las emergencias humanitarias. Desde Haití hasta el Pakistán hemos sido testigos de verdaderos éxitos, pero también hemos sido testigos de los límites de los mecanismos actuales ante las calamidades de proporciones bíblicas. Es imperativo redoblar nuestros esfuerzos para proporcionar de manera oportuna a los necesitados la asistencia imprescindible para la vida, así como los medios necesarios para promover la transición a la recuperación y el desarrollo. Con respecto a Haití, en particular, creemos que la celebración de la conferencia internacional de donantes bajo el lema “Hacia un nuevo futuro para Haití” es un ejemplo importante de la ayuda de la Organización a un país devastado por un

desastre natural. Para que esa respuesta sea eficaz, sin embargo, es imperativo que los donantes cumplan sus promesas oportunamente.

Para millones de personas en todo el mundo las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz siguen siendo uno de los aspectos más cruciales de la labor de la Organización. Apoyamos firmemente la colaboración continua entre los países que aportan contingentes y el personal de policía, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y la Secretaría para lograr que el mantenimiento de la paz sea más eficaz. Esperamos que el año próximo se hagan nuevos progresos en esferas como la vinculación entre el mantenimiento y la consolidación de la paz, la interacción con las poblaciones locales y la protección de los civiles. Un problema que actualmente tiene una particular importancia es la forma de abordar los complejos problemas de la seguridad y el desarrollo en formas distintas y que, sin embargo, se fortalezcan mutuamente. Esto no es simple, pero es absolutamente necesario.

Para lograr que el mundo sea verdaderamente seguro se debe cumplir la promesa de eliminar totalmente las armas nucleares. Las reducciones unilaterales son bienvenidas, pero insuficientes, sobre todo cuando se producen paralelamente con la modernización de los arsenales nucleares. Hay un vínculo claro e inextricable entre el desarme y la no proliferación. Son procesos que se fortalecen mutuamente, en los que la mejor garantía contra la proliferación nuclear es el desarme nuclear. Apoyamos firmemente la revitalización de la Conferencia de Desarme. Se debe mantener el equilibrio entre los tres pilares del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Nuestros tiempos son sin duda un desafío, pero también son muy prometedores. El mundo está cambiando y puede ser convertido en un lugar mejor. Las Naciones Unidas son y deben seguir siendo un valioso instrumento para ayudarnos a alcanzar ese objetivo común. El Brasil reitera su pleno compromiso con la Organización.

Sra. Kolontai (Belarús) (*habla en ruso*): La delegación de Belarús acoge con satisfacción el criterio conceptual del informe del Secretario General (A/65/1) para solucionar las cuestiones de actualidad que figuran en el programa internacional, en particular en el contexto de la aplicación de los compromisos para

alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Apoyamos las medidas adicionales para establecer mecanismos innovadores de financiación y de inversión y proporcionar recursos para fortalecer la paz y la seguridad y satisfacer las necesidades humanitarias y defender los derechos humanos.

Compartimos la opinión del Secretario General respecto del mecanismo principal para la aplicación de este enfoque: el multilateralismo y las alianzas, para lo que no existen alternativas.

Un excelente ejemplo de la política de asociación aplicada en la práctica en las Naciones Unidas es la adopción por consenso en el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para combatir la trata de personas (resolución 64/293). Todos debemos hacer un trabajo minucioso para garantizar la aplicación plena y eficaz de este documento exhaustivo.

Hace unos días, desde esta tribuna, la delegación de Belarús presentó una idea nueva en el ámbito de la cooperación mundial encaminada a apoyar a los jóvenes con talento y a proteger a la generación más joven de la decadencia social. Esperamos que los Estados Miembros respondan a la iniciativa de Belarús y apoyen la celebración de debates temáticos en la Asamblea sobre el tema.

La actual inestabilidad económica mundial demuestra la necesidad de adoptar medidas para establecer una economía sostenible. Uno de los pilares de esa economía, junto con otros sectores, debe ser el sector de la energía, en base a la explotación de fuentes de energía nuevas y renovables. Estamos convencidos de que los trabajos en la esfera de la energía podrían facilitar el establecimiento de un programa integral de energía para las Naciones Unidas. Tomamos nota de la contribución de la Secretaría en la búsqueda de soluciones al problema del abastecimiento energético. En ese sentido, encomiamos las conclusiones y recomendaciones del Grupo Asesor del Secretario General sobre energía y cambio climático, en particular con respecto al acceso a las tecnologías modernas de energía. Esperamos que las Naciones Unidas continúen su asistencia en el establecimiento de una alianza mundial en el sector energético, con especial atención a la transferencia de las tecnologías modernas de energía. Belarús está dispuesto a contribuir a este esfuerzo, y ya ha creado un laboratorio internacional sobre fuentes de

energía renovables, con sede en el Instituto de la Energía de la Academia Nacional de Ciencias.

Belarús está interesado en el éxito de las negociaciones sobre el cambio climático. Los modestos logros de la Conferencia de Copenhague son una demostración convincente de la necesidad de adoptar medidas concretas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Los esfuerzos de Belarús a lo largo de varios años para asegurar la entrada en vigor de la Enmienda al Anexo B del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático —y por lo tanto para contribuir a la protección del clima a nivel mundial— lamentablemente hasta ahora no han tenido éxito. Al respecto, sin embargo, tomamos nota del apoyo de China, Egipto, Israel, Kirguistán, Mauricio, Marruecos, la República de Corea y Ucrania, todos los cuales aprobaron la enmienda propuesta por Belarús durante el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea. Creemos que la posición de autoridad del Secretario General en su calidad de depositario de la Convención y el Protocolo de Kyoto tendrá un papel decisivo en la aceleración del proceso de aprobación de la enmienda propuesta por Belarús.

En el contexto de la asistencia de las Naciones Unidas a los Estados Miembros afectados por desastres naturales y provocados por el hombre, observamos que las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl todavía se sienten ahora, 25 años después del accidente. Estamos convencidos de que la mitigación con éxito de los resultados de la explosión de Chernobyl beneficia a toda la comunidad internacional. En ese sentido, pedimos el apoyo de la Asamblea al proyecto de resolución sobre Chernobyl.

Reconocemos el impacto positivo de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para mejorar la situación socioeconómica en el mundo. Observamos, sin embargo, que la aplicación de esas medidas es imposible sin la mejora de la capacidad económica y el papel político de los países de ingresos medios, que pueden hacer una contribución importante al crecimiento estable de la economía mundial. Por consiguiente, Belarús pide a las Naciones Unidas que lleven a cabo una modernización más productiva de sus métodos de trabajo, en primer lugar para asegurar su eficacia económica y social.

Encomiamos la función rectora del Consejo Económico y Social, que desempeña un papel clave de

coordinación en este ámbito. Al mismo tiempo, consideramos que se debe prestar más atención a la labor de los mecanismos intergubernamentales, en particular, al Foro de las Naciones Unidas sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social. La participación en el Foro de las partes interesadas, incluido el sector privado, les permitirá hacer frente a muchas cuestiones difíciles, incluida la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Las presentaciones nacionales voluntarias en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo son otro instrumento importante para el intercambio de experiencias y el fomento de la coordinación. Belarús presentará su informe nacional en el período de sesiones anual del Consejo Económico y Social en 2011.

El logro de los ODM es un problema internacional. Sin embargo, la principal responsabilidad al respecto recae en los gobiernos nacionales. Las fuertes políticas sociales del Gobierno de Belarús han logrado que, en los últimos 10 años, los ingresos se hayan triplicado en nuestro país, el número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza haya disminuido en un 12,5% y la tasa de desempleo se haya reducido a un 30%. Nuestros niveles de mortalidad materna e infantil se acercan a los de los países desarrollados, y la proporción de mujeres en el Parlamento ahora es superior al 30%. Belarús, por lo tanto, ya ha alcanzado la mayoría de los ODM y se propone lograr el resto para el año 2015.

En sus progresos en el logro de los ODM, Belarús ha demostrado en la práctica su compromiso con los derechos humanos. En ese sentido, tomamos nota de la observación que figura en el informe del Secretario General en que se establece que la protección de los derechos humanos debe ser una parte integral de los esfuerzos de los Estados Miembros en el ámbito del desarrollo.

Belarús está de acuerdo con la opinión del Secretario General de que 2010 ha sido un año importante para los trabajos en la esfera del desarme y la no proliferación. El año estuvo marcado por una serie de actividades internacionales en materia de desarme. El resultado de esas reuniones muestra que, entre los numerosos temas vinculados a la seguridad internacional, el tema del desarme nuclear y la no proliferación sigue siendo muy pertinente. En la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas

nucleares, celebrada el pasado mes de mayo, se puso de manifiesto la importancia de mantener y fortalecer este instrumento internacional. Esperamos que el documento final de la Conferencia (NPT/CONF.2010/50), que incluye, entre otras cosas, una lista concreta de medidas futuras, sea una base productiva para que la labor de los Estados miembros partes en el Tratado logre con rapidez los objetivos del Tratado. Creemos que dar garantías negativas de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares sobre la base de un documento jurídicamente vinculante fortalecerá significativamente el régimen de no proliferación.

Belarús acoge con beneplácito los esfuerzos de las Naciones Unidas por luchar contra la proliferación ilícita e incontrolada de las armas pequeñas y las armas ligeras. Esperamos que esa esfera siga siendo una parte importante de los trabajos de la Organización sobre el tema del desarme. Fue muy alentador conocer los esfuerzos del Secretario General para revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme. Belarús apoya la convocación de un cuarto período de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en que se puedan revisar cuestiones importantes relacionadas con la revitalización de la Conferencia. Esperamos que este importante órgano de negociación pronto salga de la crisis y renueve su labor sustantiva.

Belarús siempre ha considerado que la aplicación con éxito de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo depende de una base jurídica internacional fiable para la acción de los Estados en la lucha contra el terrorismo. Estimamos que la Asamblea General —sin sustituir al Consejo de Seguridad— puede hacer una contribución significativa a los esfuerzos de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo concluyendo rápidamente su labor sobre una convención amplia contra el terrorismo. Belarús está dispuesto a sostener un debate constructivo sobre las propuestas para la conclusión del proyecto final de la convención. También subraya la importancia de la asistencia técnica prestada por los organismos como el Comité contra el Terrorismo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la INTERPOL y otras organizaciones.

Belarús acoge con beneplácito la creación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer, así como los nuevos enfoques para regular las actividades

operacionales y otros elementos importantes que se incluyen en la resolución 64/289, sobre la coherencia de todo el sistema. Lamentablemente, parece ser el único ejemplo claro de reforma exitosa de las Naciones Unidas. Por consiguiente, exhortamos al Secretario General a seguir realizando esfuerzos en esa esfera. Creemos que a nuestros esfuerzos combinados sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General se les debería otorgar gran prioridad.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Agradecemos al Secretario General la entrega de su Memoria sobre la labor de la Organización (A/65/1) durante el último año al iniciarse este sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Encontramos que la Memoria es completa, balanceada y, sobre todo, sugerente sobre los grandes desafíos que las Naciones Unidas enfrentan para cumplir con nuestras expectativas en un contexto externo que se caracteriza por más sombras que luces.

El Secretario General ha sugerido que esos desafíos pueden agruparse en tres grandes categorías: un mundo más próspero libre de pobreza, un mundo más verde y ambientalmente sostenible y un mundo más seguro liberado del riesgo de un holocausto nuclear. Estos son, en verdad, desafíos de primer orden, aunque por nuestra parte le sumaríamos tres categorías más a las cuales me referiré enseguida.

En cuanto a la primera categoría, la recién celebrada reunión plenaria de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio demostró una vez más no sólo el poder de convocatoria al más alto nivel político de nuestra Organización, sino su eficacia en su papel de promoción del desarrollo. Debemos persistir en esta tarea fundamental e insistir en que cada una de las partes cumpla sus responsabilidades de acuerdo a lo pactado en el año 2000. Por otra parte, si bien las Naciones Unidas acaso no están llamadas a desempeñar el papel central para enfrentar los efectos de la crisis económica y financiera de 2008, uno de los grandes acontecimientos de signo adverso de nuestros tiempos, su autoridad moral y su composición universal obligadamente les otorgan un lugar en la mesa donde estos temas sí se discuten.

Asimismo, nuestros foros intergubernamentales —entre otros, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y las Comisiones Regionales, y sus respectivas secretarías— siguen

influyendo sobre el programa prioritario de desarrollo a nivel internacional y en cada uno de nuestros países, mientras que los programas y los organismos especializados del sistema hacen una contribución irremplazable a la cooperación para el desarrollo.

En lo que se refiere a la segunda categoría, las Naciones Unidas ciertamente abrieron brecha con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, y cuyo enorme impacto, tanto en el mundo de las acciones como en el de las ideas, será objeto de una evaluación en dos años más. Al mismo tiempo, la Organización hace grandes esfuerzos por enfrentar lo que acaso es el tema emergente de mayor relevancia de nuestra generación: el cambio climático y cómo éste impacta sobre todos los aspectos del quehacer humano. Es indispensable que se logren avances en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a celebrarse en Cancún. Ahí, nuevamente, las Naciones Unidas están llamadas a desempeñar un papel crucial.

La tercera categoría, la que postula un mundo más seguro, tiene varias expresiones. Empieza con la actividad básica de nuestra Organización de fomentar y mantener la paz, complementada con la de consolidar la paz. Se podría sostener que se trata de la categoría donde se han dado mayores innovaciones en nuestra Organización, que van desde el marco conceptual que ofrece la iniciativa sobre nuevos horizontes en materia de mantenimiento de la paz hasta el establecimiento, hace cinco años, de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz.

También se han registrado avances conceptuales y prácticos en esferas tan diversas como la protección de civiles en situaciones de conflicto y, sobre todo, de civiles vulnerables, incluyendo mujeres y niños. Los acontecimientos recientes ocurridos en la República Democrática del Congo sólo demuestran cuán difícil resulta esta tarea. Valoramos, asimismo, el renovado impulso que el Secretario General desea dar al tema del desarme, un aspecto relativamente estancado y desatendido en las últimas décadas.

En complemento de las tres grandes categorías de temas aludidos por el Secretario General, bien él hubiera podido sumar tres categorías adicionales: primero, la finalidad básica de las Naciones Unidas para promover y defender los derechos humanos; segundo, la creciente importancia de la Organización

en la provisión de ayuda humanitaria; y tercero, algunos temas de corte transversal como lo es la igualdad entre los géneros.

En cuanto a la promoción de los derechos humanos, en años recientes han surgido nuevos temas, como la responsabilidad de proteger a nuestras respectivas poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad; un mayor compromiso con la situación de los pueblos indígenas; el esfuerzo por combatir la impunidad y establecer un estado de derecho; así como en el futuro inmediato la posibilidad de revisar el funcionamiento del Consejo de Derechos Humanos.

En cuanto al rol de las Naciones Unidas como proveedor de ayuda humanitaria, éste se hizo patente de manera dramática en los últimos años con el terremoto que niveló la ciudad de Puerto Príncipe en Haití y muy recientemente con las inundaciones que afectaron a millones de habitantes en el Pakistán. A pesar de las extraordinarias exigencias generadas sobre la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), el Programa Mundial de Alimentos y otros organismos especializados, el sistema supo responder de manera satisfactoria.

Finalmente, en lo que se refiere a los temas transversales, la creación de la entidad para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer aparece al frente de nuestro programa. La designación de la ex Presidenta de Chile, Sra. Michelle Bachelet, una personalidad altamente respetada como su primera Directora Ejecutiva, sólo ha contribuido a generar grandes expectativas sobre el impulso que la Organización podrá dar a esta materia.

Este pequeño botón que demuestra el amplio y diverso programa que tenemos ante nosotros —sin siquiera mencionar otras materias de alta prelación, como el combate contra el crimen transnacional, la instrumentación de la Estrategia contra el Terrorismo y el análisis de las migraciones internacionales— subraya el carácter singular de las Naciones Unidas y su continuada vigencia, a pesar de las falencias que todos conocemos y las críticas que los detractores de la Organización enuncian reiteradamente.

Dicho lo anterior, cabe reconocer que todavía estamos casados con una estructura institucional diseñada para enfrentar los problemas del siglo XX, y no necesariamente los del siglo XXI. Algo se ha avanzado en materia de gestión administrativa; otro

tanto se ha logrado en materia de mayor coordinación y coherencia, y el programa se ha movido lentamente en dirección de incorporar los temas emergentes. Pero se podría sostener que los avances registrados han sido lentos, insuficientes y, en algunos casos, superficiales. La madre de todas las reformas, la del Consejo de Seguridad, sigue siendo una asignatura pendiente. Ya es hora de que nos aboquemos seriamente a esta materia, ya que una solución que le daría mayor representatividad al Consejo no sólo tendría una justificación intrínseca sino que abriría el camino para el resto de las reformas que esta Organización precisa para alcanzar su pleno potencial.

Para terminar, quisiera decir algunas palabras sobre nuestra Secretaría y el personal al servicio de la misma. Lo que me lleva a ello es la memoria de los 105 funcionarios que perdieron la vida en Haití en cumplimiento de su deber y quizá un poco mi condición actual de Presidente de la Quinta Comisión de esta Asamblea General. Contar con una Secretaría que inspira el respeto de los países miembros es un elemento central para la buena marcha de las Naciones Unidas. Ello requiere el liderazgo inquebrantable del Secretario General y un personal altamente competente y motivado, tanto en la Sede como en el terreno. Pensamos que tenemos la suerte de que la Secretaría ya cumple en alto grado con esos rasgos. Pero, como todo en la vida, sujeto a perfeccionamiento. Por eso, el ejercicio en que la Asamblea General se involucrará este año para revisar las políticas de recursos humanos es importante y también forma parte del fortalecimiento que anhelamos para nuestra Organización.

Sr. Badji (Senegal) (*habla en francés*): Quisiera aprovechar la oportunidad que al inicio de este período de sesiones nos ofrece el examen de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/65/1) para reiterar al Presidente las sinceras felicitaciones de la delegación del Senegal por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones. Sin duda, sus cualidades como diplomático extraordinario y su gran experiencia en la escena internacional nos permitirán progresar de manera considerable en nuestra búsqueda común de una solución a los problemas que asedian a la humanidad. En el cumplimiento de su noble misión, puede contar con el respaldo activo de la delegación del Senegal.

Hoy más que nunca la globalización de las crisis que trascienden las fronteras y las diferencias nos recuerda que es imprescindible contar con un método multilateral, más comprometido y más incluyente si juntos queremos tener un efecto colectivo en el futuro de las generaciones venideras. Las reflexiones que compartimos durante el debate general hace unos pocos días nos demuestran que necesitamos idear nuevas maneras de actuar para que la comunidad internacional halle soluciones audaces con miras a liberar a nuestro mundo de los numerosos males que obstaculizan la prosperidad de la humanidad.

La cumbre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que concluyó hace unas dos semanas, nos recordó la evaluación lamentable de los tímidos progresos alcanzados en nuestro plan común de cumplir los ODM que nos habíamos comprometido a lograr a más tardar en 2015, como por cierto se recalca en la Memoria del Secretario General.

A través de los compromisos que figuran en el documento final de la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (resolución 65/1), nos hemos dado cita con los pobres y vulnerables de este mundo en 2015. Tenemos la responsabilidad histórica y colectiva de cumplir esos ODM, que son claramente las condiciones mínimas a las que puede aspirar cualquier persona para tener una existencia decente. Ha llegado el momento de actuar y debemos hacerlo rápido. Procuremos hacerlo para no decepcionar las expectativas de los millones de hombres y mujeres que todos los días se enfrentan con la enfermedad y la desesperanza.

Sin embargo, cada cual —tanto los países desarrollados como los países en desarrollo— debe cumplir su parte, porque es cierto que cualesquiera sean los esfuerzos que deben realizar nuestros países, los podrán realizar si se cumple con los compromisos contraídos en otros marcos y asociaciones, por ejemplo, gestionar la deuda, promover un comercio libre y equitativo, mejorar el volumen y la calidad de la asistencia y los mecanismos de provisión de ayuda y facilitar el acceso a las tecnologías modernas.

En lo que respecta a África, que está muy a la zaga en el cumplimiento de los ODM, nosotros, y coincidiendo con lo expresado por el Secretario General, reafirmamos con firmeza que “Los africanos no necesitan compasión ni caridad; necesitan medios para crear empleo y generar ingresos” (A/65/1, párr. 35).

En verdad, más que una necesidad, se trata de una exigencia urgente en el sentido de replantearnos y reformar los métodos y maneras de actuar que hasta ahora han guiado nuestro enfoque a fin de adaptarlos a las realidades geopolíticas del siglo XXI. El reto consiste, ante todo, en romper con el statu quo que margina a la mayoría de los Estados Miembros y establecer un orden mundial en el que África desempeñe el papel que le corresponde. La transparencia, la apertura y la inclusión deberían ser las palabras fundamentales del nuevo orden que queremos construir juntos.

Ha habido importantes avances en la situación de seguridad en cuanto a la solución de las crisis y los conflictos en países como Côte d'Ivoire, Guinea, Guinea-Bissau y el Sudán. Sin embargo, estos progresos no deben hacernos perder de vista la trágica situación en que se encuentra Somalia, que merece mayor atención de nuestra parte. Las Naciones Unidas y la Unión Africana deben proponerse una acción conjunta para poner fin a esa tragedia humana que sigue desarrollándose ante nuestros ojos.

A pesar de que se han registrado algunos progresos satisfactorios que se señalan en la Memoria, con respecto a la creciente complejidad de los conflictos, seguimos cuestionando la manera en que las Naciones Unidas intervienen en los escenarios de operaciones. ¿No deberíamos considerar la posibilidad de integrar la consolidación de la paz en las operaciones de mantenimiento de la paz, incluyendo un componente civil más significativo y mejor equipado? Sin duda, esta cuestión se tendrá en cuenta en el contexto del examen de la Comisión de Consolidación de la Paz. Sería sensato seguir explorando los caminos de la diplomacia preventiva, teniendo en cuenta el costo exorbitante de las operaciones de mantenimiento de la paz y las trágicas consecuencias de los conflictos. En este contexto, debe hacerse hincapié en promover la buena gobernanza y combatir el tráfico de drogas, el comercio ilícito de armas y todas las formas de violaciones de los derechos humanos.

En cuanto a la cuestión de los derechos humanos, debemos aprovechar el examen de las operaciones del Consejo de los Derechos Humanos, previsto para el período de sesiones en curso, a fin de corregir sus deficiencias funcionales y estructurales, poner término a las polémicas y los enfrentamientos y hacer que este órgano sea un espacio para el diálogo donde puedan

surgir soluciones de avenencia dinámicas para preservar la dignidad humana.

Las Naciones Unidas también deben desempeñar cabalmente la función de garantes del orden jurídico internacional que para que sea justo y eficaz debe basarse en el respeto y la promoción del estado de derecho. Si nos unimos en un mismo impulso, estaremos en mejores condiciones de evitar delitos graves como el genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y la depuración étnica, y de reaccionar con prontitud y eficacia cuando se cometan delitos de esta índole. Realmente tenemos la responsabilidad común de actuar para garantizar que nunca más se repitan estos graves delitos a que estamos expuestos, para que así podamos trabajar en pro de un sistema internacional de justicia penal eficaz, justo, imparcial y apolítico.

Del mismo modo, debemos hacer todo lo posible en pro de una cruzada exitosa contra el terrorismo. Naturalmente, el reto es enorme, pero podemos hacerle frente si demostramos la fe y el compromiso necesarios para encararlo. Huelga decir que la aplicación efectiva de la Estrategia global contra el terrorismo por parte de todos los agentes pertinentes será un progreso notable en nuestra lucha común para eliminar totalmente el flagelo del terrorismo.

Si bien es innegable que mediante sus acciones las Naciones Unidas son una plataforma fundamental en la búsqueda de soluciones para los problemas existentes, debemos señalar que la complejidad de los retos que surgen, la gravedad de las nuevas amenazas y los fracasos y las deficiencias más o menos graves atentan contra la eficacia de nuestras acciones. Por ser una Organización universal, las Naciones Unidas tienen la responsabilidad primordial de hacer frente a eso, ejerciendo plenamente sus prerrogativas, para generar respuestas óptimas ante los obstáculos que impiden nuestra continua búsqueda de progresos.

Afortunadamente, nuestra Organización se ha enriquecido con la creación de un nuevo órgano, ONU-Mujeres, que incluye la dimensión de género en el programa internacional. Quisiera asegurar a la Asamblea General el pleno apoyo del Senegal a esa nueva entidad y a la Secretaria General Adjunta, la Presidenta Michelle Bachelet, y al mismo tiempo expresar mi ferviente deseo de que su contribución enriquezca a nuestra Organización, cuyo mandato y alcance universales se fortalecerán en este ámbito.

Para concluir, quiero alentar firmemente a los pueblos palestino e israelí, que están destinados a vivir juntos, a que encuentren los recursos necesarios para crear las condiciones que les permitan coexistir en paz y seguridad. Sin duda, ello se logrará mediante la creación, al lado de Israel, de un Estado palestino independiente, soberano y viable, con fronteras definidas y reconocidas internacionalmente. Ese es el camino hacia la salvación en esa región, y ese es el deseo más ferviente de mi país.

Sra. Blum (Colombia): Hace pocas semanas dimos inicio al actual período de sesiones y ya ha sido amplio el trabajo que ha realizado esta Asamblea, por lo que quiero expresar mi especial reconocimiento por la manera ejemplar en la que el Presidente ha conducido los debates y por la forma en la que se vienen desarrollando las labores en el actual período de sesiones.

Como bien lo anota el Secretario General en su Memoria (A/65/1), las Naciones Unidas tienen un marco concreto, que sirve de guía para sus actividades: la Declaración del Milenio (resolución 55/2) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ello, recobra la mayor importancia que la reunión plenaria de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio haya servido como marco para reafirmar nuestro compromiso con el cumplimiento de las metas que nos propusimos en el año 2000.

Todos somos conscientes de los enormes retos que afrontamos para 2015. Recientes avances de esta Organización demuestran que es posible desarrollar herramientas concretas para lograr mejoras sustanciales en el bienestar y las condiciones de vida de los más necesitados, y garantizar derechos básicos a todas las personas. Quiero mencionar dos de ellos: la adopción del Plan de Acción para los próximos cinco años, aprobado por los Estados Miembros en septiembre pasado; y el lanzamiento de la Estrategia Mundial para la Salud de Mujeres y Niños, impulsada por el Secretario General y que cuenta con compromisos financieros por más de 40.000 millones de dólares.

Por otra parte, Colombia reconoce la especial prioridad que el Secretario General ha dado a los retos que plantea el cambio climático a la comunidad internacional, y valora que las acciones definidas por el sistema de las Naciones Unidas en este campo sean adecuadamente consultadas con los Estados.

Como país megadiverso y vulnerable al cambio climático, Colombia confía en que logremos acuerdos, tanto en Nagoya en la Conferencia de las Partes sobre la Diversidad Biológica, como en Cancún en la Conferencia de Cambio Climático. Asimismo, es esencial que se reconozcan las relaciones intrínsecas entre cambio climático y biodiversidad, y que a partir de las mismas se tomen acciones coordinadas entre las Convenciones que abordan ambos temas en el contexto de las Naciones Unidas.

Reiteramos que en el propósito de cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la cooperación internacional juega un papel de suma importancia. La economía mundial empieza a dar muestras de recuperación de una de sus peores crisis, y es el momento de retomar el camino hacia la concreción de los compromisos de cooperación y asistencia asumidos por toda la comunidad internacional.

Colombia es un país que ha logrado superar los retos que ponían en cuestión su viabilidad como Estado. Ahora, con base en el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas, la radical mejora en la seguridad y en el potencial de desarrollo económico y social que tenemos, somos vistos como un modelo a seguir. Las experiencias aprendidas en la lucha contra la adversidad nos han permitido desarrollar capacidades técnicas y operativas, que estamos compartiendo con diversos países. Temas como el de la conservación y uso sostenible de los bosques; las energías renovables; la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico; el combate al comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras; la asistencia humanitaria; el desarme, la desmovilización y la reintegración de grupos armados ilegales, son tan solo algunos de los elementos en los que Colombia puede aportar para garantizar la protección y acceso a los bienes públicos globales, a los que hace referencia el Secretario General en su Memoria.

En relación con algunos de estos temas, quisiéramos alentar el trabajo del Equipo Especial de las Naciones Unidas sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, dado que debemos avanzar de manera más firme y decidida en la implementación de la Estrategia global contra el Terrorismo. Aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestro llamamiento a todos los Estados a que revigoricemos nuestros esfuerzos en concertar y promulgar prontamente la convención general contra el terrorismo.

De igual manera, en 2012 debemos contar con un tratado de comercio de armas balanceado, legalmente vinculante, con los más altos estándares comunes posibles, dado que como lo constata el Secretario General en su Memoria, son muchos los efectos negativos de las transferencias no reguladas de armas en la estabilidad, el desarrollo y los derechos humanos.

Por otra parte, especial mención merecen los esfuerzos realizados por la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en cuanto ha venido ampliando su papel de acompañamiento a los procesos de paz y estabilización, y ha utilizado de manera innovadora los recursos a su disposición en ejercicio de la diplomacia preventiva.

En cuanto al papel de las operaciones de consolidación y mantenimiento de la paz, es importante continuar reforzando los mecanismos de trabajo coordinado entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, la Secretaría y demás órganos, para que dentro de sus respectivas competencias, se pueda desarrollar un trabajo integral e inclusivo, dado que, como lo establece el Secretario General, las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz son instrumentos que no rempazan las soluciones políticas duraderas de las crisis.

Este año, el mundo se vio enfrentado a algunos de los peores desastres naturales que hayamos conocido, y la Organización afrontó especiales retos a la hora de atender a los que sufren sus consecuencias. Es hora de reforzar las acciones en cuanto a la prevención de desastres y mitigación del riesgo, así como en la coordinación de la asistencia humanitaria y las acciones para consolidar transiciones sostenibles hacia el desarrollo.

Especial atención merece el caso de Haití, pues como lo dijo ante este auditorio el Presidente Juan Manuel Santos (véase A/65/PV.15), la población de este país hermano aún padece las consecuencias del terremoto del pasado 12 de enero de 2010. Han pasado cerca de nueve meses desde la tragedia, y aún están por concretarse muchos de los compromisos que asumimos con el Gobierno y la población de Haití. No podemos olvidar a aquellos que nos necesitan y han volcado sus esperanzas en la Organización, más aún cuando tenemos como objetivo, brindar soluciones de largo plazo.

En la Memoria del Secretario General hay un elemento transversal que es de la mayor importancia.

Me refiero al asunto de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Destacamos la aprobación por consenso de la resolución 64/289, en la que se estableció la Entidad para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer. Felicitamos la acertada designación de la ex Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, como Secretaria General Adjunta para liderar esta nueva entidad, en su doble mandato de promover la incorporación de perspectivas de género en el trabajo de la Organización y de fortalecer la cooperación a los Estados en esta esfera.

Siendo este el año en el que más pérdidas de vidas han experimentado las Naciones Unidas en el desempeño de sus mandatos, Colombia quisiera unir su voz a la del Secretario General y rendir tributo a todos aquellos funcionarios, que perdieron la vida en la búsqueda de los ideales de nuestra Organización.

Por último, Colombia agradece al Secretario General la presentación de la Memoria sobre la labor de la Organización (A/65/1), que es reflejo del diligente trabajo que realiza, junto con todo el equipo de la Secretaría, en búsqueda de la consecución de los objetivos que nos hemos trazado. Le reitero desde ya, que cuenta usted con el apoyo permanente de mi delegación para el ejercicio exitoso y eficaz de su labor.

Sr. Ali (Malasia) (*habla en inglés*): Quiero darle las gracias al Secretario General por su Memoria (A/65/1), que presentamos ante este órgano el 23 de septiembre (véase A/65/PV.11). El contenido de la Memoria de este año es más positivo que en años anteriores, puesto que en él se indica que la Organización obtuvo más logros durante el año transcurrido, a pesar de los retos mundiales siempre presentes. Felicitamos a los hombres y las mujeres de las Naciones Unidas, que han logrado garantizar el cumplimiento del mandato de la Organización.

Obviamente, hay un nuevo miembro que llegó al sistema de las Naciones Unidas el año pasado, al que mi país tiene mucho placer en dar la bienvenida, y es una entidad dedicada a abordar la cuestión de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, a saber, ONU-Mujeres, en su forma abreviada.

El empoderamiento de la mujer no es nada nuevo para Malasia, que ha aplicado esa política desde los días previos al logro de nuestra independencia. Las mujeres siempre han sido una parte fundamental de la fuerza laboral de Malasia, pues han llegado incluso a

ocupar cargos como Gobernadora del Banco Central, Fiscal General, Procuradora General y Contadora General, incluso ya en el decenio de 1980. Luego, naturalmente, se designaron embajadoras, jefas de departamento y presidentas de compañías. Sin embargo, por algún motivo, nunca ha habido muchas mujeres en el ámbito de la política, donde las cifras nacionales oscilan alrededor del 10%, muy por debajo del promedio del 19% a nivel internacional.

Cuando los Estados Miembros votaron unánimemente para crear ONU-Mujeres en julio de este año, ello marcó un hito importante en la labor de la Organización. Significaba que finalmente había surgido un movimiento mundial en pro del empoderamiento de la mujer y que el objetivo era lograr una verdadera igualdad entre los géneros. También significaba que la racionalización de la participación de la mujer en las Naciones Unidas sería mayor que nunca. El Secretario General ha realizado una labor encomiable al nombrar su gabinete y los cargos de Secretaria General Adjunta, a una serie de mujeres competentes, prolíficas y dinámicas, en reconocimiento de su labor y sus capacidades.

En este último año, también tuvieron lugar una serie de acontecimientos históricos tanto en la labor de la Organización como en el mandato que se le confirió. En diciembre de 2009, Copenhague dio la bienvenida a los negociadores del cambio climático procedentes de regiones cercanas y lejanas, pero la Conferencia no logró cumplir su promesa de un futuro mejor. Aunque se albergaban grandes esperanzas de lograr un acuerdo trascendental en Copenhague, esas esperanzas eran realistas, sobre todo para las naciones cuya supervivencia ya está en peligro. Cuando nos reunamos en Cancún este año, tendremos otra posibilidad de producir un cambio concreto para el futuro. La Organización puede desempeñar un papel rector al asegurarse de que no perdamos otra oportunidad de lograr un mundo sostenible y satisfactorio después de Kyoto.

El segundo hecho histórico ocurrido durante el año transcurrido en lo que atañe a la Organización estuvo relacionado con el presupuesto ordinario de las propias Naciones Unidas. Este año, el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ascendió a los 5.000 millones de dólares por primera vez desde que se creara la Organización. Hace solo dos ciclos presupuestarios, el presupuesto ordinario para el bienio 2006-2007 era de 3.800 millones de dólares. Eso

significa que, en tan solo cuatro años, las Naciones Unidas aumentaron su presupuesto en un 30%. Si bien las cifras por sí solas no son especialmente sorprendentes, en un mundo en que los recursos son cada vez más escasos y la sostenibilidad es fundamental, las Naciones Unidas deben encontrar formas innovadoras de detener este aumento presupuestario. Por una parte, debe ponerse fin a la duplicación de tareas en el sistema de las Naciones Unidas, lo cual resulta en la creación de puestos administrativos. También se debe recordar que en esta cifra no se incluyen los casi 8.000 millones de dólares asignados solo a actividades de mantenimiento de la paz.

En tercer lugar, en 2009 el despliegue de personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ascendió, en palabras del Secretario General, a niveles sin precedentes: 124.000 personas desplegadas. Como el mantenimiento de la paz es una de las piedras angulares en la labor de las Naciones Unidas, el despliegue de personal de las Naciones Unidas destinado a mantener la paz y la seguridad sigue siendo un aspecto importante de la labor general de las Naciones Unidas. Sin embargo, cabe esperar que estas cifras disminuyan de manera considerable con la retirada o el cierre previsto de las Naciones Unidas en tres de sus 16 misiones actuales para el mantenimiento de la paz. Esperamos también que el enfoque integrado que se está introduciendo ayude a lograr una mayor eficiencia en la manera en que las Naciones Unidas mantienen su presencia sobre el terreno.

El cuarto hito de la Organización durante el año transcurrido está relacionado con el número de emergencias humanitarias del que tuvo que ocuparse la Organización. Un total de 43 nuevas emergencias en un período de 12 meses podría rebasar aún más la disponibilidad de los recursos de las Naciones Unidas y menoscabar así su capacidad de respuesta con eficacia y eficiencia a esas emergencias. Malasia señala que el número de desastres naturales sigue aumentando todos los años. Consideramos que, en alguna medida, esto podría atribuirse al fenómeno del cambio climático. La única solución para la incidencia cada vez mayor de desastres naturales sería encarar el problema del cambio climático de inmediato, ya que ahora es más importante que nunca reunir la voluntad colectiva para hacer frente a este problema mundial.

En lo que respecta a la cuestión de la asistencia humanitaria, Malasia sigue profundamente preocupada

por los ataques de que son objeto con mayor frecuencia los trabajadores humanitarios que se desempeñan bajo el pabellón de las Naciones Unidas. Estos ataques, que de ningún modo son justificables ni aceptables, indudablemente tienen alguna motivación en supuestos agravios o en la desconfianza en la Organización en general. En el corto plazo, la propuesta del Secretario General de revisar y adaptar los arreglos de seguridad permitiría que la Organización siga cumpliendo sus principales actividades. No obstante, en el largo plazo debemos recapacitar sobre la manera en que realizamos nuestras actividades. Se deben establecer programas de largo plazo para garantizar la protección y la seguridad de los trabajadores de las Naciones Unidas que están en el terreno, incluso iniciando relaciones públicas favorables.

No hace mucho que a aquellos que usaban los cascos azules de las Naciones Unidas o trabajaban bajo el pabellón de las Naciones Unidas se los trataba con la suficiente deferencia como para que cumplieran sus tareas. Tenemos que reivindicar ese nivel de respeto para la labor de la Organización, que sería más eficaz en su tarea de garantizar protección y seguridad que en demostrar su poderío militar u ocultarse en una burbuja. No se deben comprometer las dos piedras angulares de la labor de las Naciones Unidas: el mantenimiento de la paz y la asistencia humanitaria.

Todos los años, todos nosotros en este Salón esperamos con interés la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Lo hacemos porque como Estados Miembros de la Organización participamos en su éxito, en sus deficiencias y, sobre todo, en la labor que lleva a cabo para la aldea mundial en la que vivimos. Como han señalado tantas personas, incluido el propio Secretario General, las Naciones Unidas son más que un conjunto de edificios, o principios, o ideas o ideales. Las Naciones Unidas, cooperando estrechamente, son más que la suma de sus Miembros. Son una Organización impulsada por el efecto multiplicador de la fuerza de sus Miembros. Por ello tantas naciones están comprometidas a hacer que la Organización funcione y a garantizar la continuidad de la buena labor que lleva a cabo en todo el mundo.

Para muchos países pequeños o en desarrollo del mundo, la labor de las Naciones Unidas colma la brecha en materia de capacidad que las naciones por sí solas no pueden colmar. Aun cuando las Naciones Unidas no pueden ser todo para todos, aun así siguen

siendo la mejor esperanza que tenemos para construir un mundo mejor, más justo y más seguro.

Sr. Acharya (Nepal) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Secretario General por su completa presentación de la Memoria sobre la labor de la Organización (A/65/1). En la Memoria figuran observaciones y sugerencias instructivas sobre algunas de las cuestiones fundamentales que figuran en el programa de las Naciones Unidas. En general, la Memoria constituye una buena base para celebrar deliberaciones intergubernamentales amplias y constructivas sobre cuestiones de fundamental importancia para la comunidad mundial. Nos complace comprobar que el nivel de sensibilización sobre cuestiones de desarrollo a nivel mundial ha aumentado notablemente este año, pero aun así queda un largo camino que recorrer antes de que mediante los compromisos pertinentes se logren los objetivos de desarrollo.

En la reunión de alto nivel para examinar los progresos alcanzados en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) celebrada el mes pasado se llegó a la conclusión de que se necesita acelerar los progresos si deseamos alcanzar todos los objetivos a más tardar en 2015. Nos complace que hubiera acuerdo general en el sentido de que si bien se han logrado progresos en muchos frentes, debemos redoblar nuestros esfuerzos de manera más sistemática y amplia, en particular a través de la creación de asociaciones mundiales. Se recalcó particularmente que países y regiones que estaban a la zaga, tales como los países menos adelantados, necesitarían respaldo adicional concreto de la comunidad internacional a fin de dirigir programas nacionales para cumplir los ODM. Las ya precarias condiciones de las poblaciones de los países menos adelantados que viven en la pobreza y con hambre han empeorado tras las múltiples crisis económica, financiera, alimentaria y energética que se agravan mutuamente, junto con los efectos negativos y desproporcionados del cambio climático.

Como ha quedado reflejado en un anterior informe titulado "Para cumplir la promesa" (A/64/665), habríamos querido que, en la Memoria del Secretario General, se explicara claramente la situación de los países menos adelantados, los cuales por sus dificultades monumentales en materia de desarrollo son el grupo más vulnerable. Nuestra opinión, y la generalmente aceptada por todos, es que los ODM y

otros objetivos de desarrollo internacionalmente aceptados no se podrán lograr a menos que también los logren los países menos adelantados. Eso debería quedar reflejado en todos los informes de las Naciones Unidas.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es la responsabilidad primordial de las Naciones Unidas. En el mundo interconectado y globalizado de hoy, la noción de seguridad trasciende los confines de las amenazas y dificultades militares. Por consiguiente, la diplomacia preventiva debe abarcar este aspecto junto con el apoyo destinado a los procesos de paz en países que surgen de conflicto o están en conflicto.

En años recientes, las demandas de una mayor participación de las Naciones Unidas en la diplomacia preventiva, la gestión de las crisis, la resolución de conflictos y la consolidación de una paz sostenible han aumentado enormemente. La mayor responsabilidad exige un mayor compromiso político y mayores recursos. Las pautas nuevas y cambiantes de conflictos y crisis requieren respuestas acordes que a menudo implican soluciones nuevas e innovadoras. Compartimos las preocupaciones expresadas por el Secretario General en el párrafo 66 de su Memoria. Debemos asumir la plena titularidad de todas las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y dotarlas de mandatos claros, cuyas necesidades deberían determinarse en estrecha cooperación con los países que aportan contingentes mientras se tiene en cuenta las inquietudes de las partes involucradas.

Guiado por su profundo compromiso de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, Nepal ha participado en forma sistemática en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en todo el mundo. Nos mantenemos firmes en nuestro compromiso.

La revisión de la estructura de consolidación de la paz, que se encuentra actualmente en proceso, ofrece la oportunidad de considerar nuevas medidas para fortalecer su eficacia en el terreno. En los próximos días estaremos totalmente imbuidos en las deliberaciones de la revisión.

La consolidación de la titularidad y del fomento de las capacidades nacionales, y la mayor participación y coordinación entre los órganos de las Naciones Unidas en las cuestiones relacionadas con la

consolidación de la paz, un proceso en el que la Comisión de Consolidación de la Paz debe desempeñar un papel clave, así como el aprovechamiento de todas las posibilidades de la Comisión, dándole más recursos y garantizando un mayor compromiso político mediante la aplicación eficaz de un marco estratégico integrado, serán esenciales para establecer bases firmes y sostenibles para la paz, la reconstrucción y la recuperación. Acogemos con beneplácito los esfuerzos desplegados recientemente en pro de la colaboración y asociación con el Banco Mundial y otras instituciones financieras con miras a movilizar recursos para las actividades de consolidación de la paz. Además, hacemos un llamamiento para que haya una mayor participación de la mujer en la consolidación de la paz, de manera que ese proceso tenga un carácter inclusivo que garantice su sostenibilidad en el largo plazo.

Los desastres naturales, la pobreza, el hambre, las crisis financieras, la escasez de recursos, el crecimiento de la población y el aumento de la urbanización han agudizado los desafíos humanitarios. El devastador terremoto de Haití, las inundaciones sin precedentes en el Pakistán y los desastres que tienen lugar en todo el mundo han puesto de relieve la necesidad de seguir fomentando la capacidad para manejar las situaciones de desastre y reducir los riesgos.

Asimismo, es preocupante observar que las crisis económicas y alimentarias, junto con el cambio climático, siguen teniendo consecuencias negativas para los derechos humanos, las que se reflejan en el aumento de los incidentes de xenofobia y de discriminación contra los no nacionales en ciertas partes del mundo. Ello ha puesto de relieve el hecho de que el disfrute pleno y general de seguridad económica es también fundamental para garantizar que todos disfruten a plenitud de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La universalidad, indivisibilidad y no selectividad de todos los derechos humanos ayuda a fomentar el respeto a escala mundial de las normas y los valores propios de dichos derechos. Los países pobres y vulnerables deben recibir los recursos y los medios necesarios para garantizar que sus ciudadanos accedan a los beneficios propios de las normas y los valores de los derechos humanos universalmente reconocidos. Es en este contexto en el que es preciso hacer hincapié en el derecho al desarrollo.

Consideramos de gran importancia la revisión del Consejo de Derechos Humanos. Es preciso conservar y seguir fortaleciendo el principio del examen periódico universal, una de las características principales del Consejo, con miras a fomentar y proteger los derechos humanos en todo el mundo. Deseo reafirmar que el compromiso de Nepal con todos los derechos humanos es inequívoco. Por consiguiente, en los últimos años hemos registrado grandes progresos en la protección y promoción de los derechos humanos fundamentales.

En el párrafo 106 del informe se indica que hacer frente al cambio climático, avanzar en el programa de trabajo para el mejoramiento de la salud mundial, luchar contra el terrorismo, y registrar progresos en el desarme y la no proliferación han sido prioridades para el Secretario General. No obstante a ello, en nuestra opinión, la pobreza y el hambre merecen ser tratados con el mismo carácter prioritario en el marco de la orientación estratégica general de la Organización. Es obvio que el mundo, con más de 1.000 millones de personas viviendo en la pobreza y el hambre, no puede ser considerado un lugar seguro para todos los que viven en él.

Las negociaciones sobre el cambio climático, en Cancún, México, a fines de este año, deben llevarnos a la creación de un instrumento ambicioso y jurídicamente vinculante que sustituya al Protocolo de Kyoto. El costo de la demora y la inacción en este tema vital será colosal. La comunidad internacional debe proveer el tan necesario apoyo político para hacer avanzar el proceso, garantizando, a la vez, el respeto del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. El diálogo debe estar sustentado en el fomento de la confianza entre los países, en la transparencia en las negociaciones y en la búsqueda de soluciones eficaces e innovadoras que permitan reducir las emisiones. Un acuerdo temprano sobre los mecanismos de financiación contribuiría enormemente a mejorar la confianza en el proceso de negociaciones.

Los países menos adelantados, que son altamente vulnerables al cambio climático, están soportando efectos inaceptablemente desproporcionados en comparación con la insignificancia de su contribución al problema. Mi país, Nepal, también clasifica en esta categoría. El calentamiento global ha provocado el derretimiento acelerado de la nieve de los Himalayas del Nepal. Cerca de dos docenas de nuestros lagos glaciares podrían desbordarse de un momento a otro, provocando grandes pérdidas de vidas y propiedades.

Además, enfrentamos patrones de comportamiento climático extremo, inundaciones, degradación del suelo y desertificación. La protección del entorno ecológico de las montañas que, además de ser muy frágil, es una gran reserva de la biodiversidad, tiene una enorme importancia para la preservación de los Himalayas, que, por otra parte, constituyen la fuente permanente de suministro de agua para más de 1.000 millones de personas que viven en el Asia meridional y fuera de esa región.

La comunidad internacional debe concertar un nuevo acuerdo para movilizar recursos, un acuerdo que sea mucho más amplio, predecible y transparente, y que incluya disposiciones que aceleren el proceso de asignación y entrega de los recursos para la mitigación, la adaptación, la transferencia de tecnología, la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y el fomento de las capacidades en los países menos adelantados, de acuerdo con sus necesidades y vulnerabilidades.

Nepal siempre ha abogado por el desarme general y completo en lo que respecta a las armas de destrucción en masa, así como por la eliminación de los armamentos nucleares en un plazo concreto. Nepal favorece la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, así como la pronta concertación del tratado de cesación de la producción de material fisionable.

Coincidimos con la acertada observación del Secretario General en el sentido de que el mundo está excesivamente armado y que los fondos que se dedican al desarrollo son insuficientes. La comunidad internacional debe realizar esfuerzos serios para promover el desarme general y completo y para reorientar los recursos que hoy se dedican a los armamentos hacia el logro de la paz, la estabilidad y la prosperidad a largo plazo en el mundo. Eso es lo que nos dicta nuestra conciencia, y es lo que es justo y equitativo.

El terrorismo es un crimen y nada lo puede justificar. Se requieren esfuerzos concertados para eliminar esta amenaza mortal de nuestro planeta.

Asimismo, el programa de trabajo para el mejoramiento de la salud mundial debe seguir siendo una prioridad, sobre todo considerando el hecho de que la mayoría de los países se están retrasando en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud materna.

Coincidimos con el Secretario General en que es necesario hacer hincapié en la importancia que reviste el tema de la salud para la productividad económica, la estabilidad social, la seguridad y la reducción de la pobreza.

Nepal ha expresado su apoyo a un cambio en la composición y en los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad. Apoyamos además, la ampliación del número de miembros del Consejo en ambas categorías. Acogemos con beneplácito los esfuerzos que se han desplegado recientemente para estructurar el debate en torno a la ampliación del Consejo.

También debemos garantizar que el poder y la autoridad de la Asamblea General, como el único órgano representativo, se amplíe de una manera proporcional a su importancia. En ese contexto, acogemos con beneplácito los debates que se celebran en estos momentos en torno al tema de la revitalización del papel de la Asamblea General según lo concibieron sus fundadores, a fin de lograr el balance correcto entre los diferentes órganos de las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito la creación de ONU-Mujeres y la resolución sobre la coherencia en todo el sistema (resolución 64/289).

No son sólo la Asamblea General y el Consejo de Seguridad que necesitan reformas, sino también el Consejo Económico y Social. Es preciso ampliar el papel del Consejo Económico y Social en el fomento de las relaciones económicas y en el impulso al programa de desarrollo, en estrecha coordinación con las instituciones de Bretton Woods y otras instituciones pertinentes. Nos complacen los progresos alcanzados recientemente en la reforma de este órgano, pero nos gustaría ver que esos progresos se siguen acelerando. Las Naciones Unidas deben asumir un papel de líder en los esfuerzos para garantizar la coherencia y congruencia en los sistemas económico, financiero y de comercio mundiales.

En conclusión, Nepal tiene una fe inquebrantable en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, como instrumento indispensable para la paz, la estabilidad y el progreso en el mundo. Las Naciones Unidas deben fomentar todos sus pilares de manera coherente y vigorosa. Hoy son más esenciales que nunca unas Naciones Unidas fuertes y capaces para hacer frente a los problemas mundiales de nuestro tiempo.

Sr. Park In-Kook (República de Corea) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar agradeciendo al Secretario General su Memoria anual (A/65/1), que ofrece una visión integral y clara de los logros de la Organización, así como de los desafíos que ésta tiene ante sí. El informe establece, además, una hoja de ruta coherente hacia el logro de nuestros objetivos.

Como el Secretario General nos recuerda en su informe,

“Los desafíos son enormes, pero la experiencia ha demostrado que con un compromiso férreo, acompañado de políticas adecuadas y recursos suficientes, se pueden atender incluso las mayores necesidades y se pueden lograr avances tangibles.” (A/65/1, párr. 12)

Mi delegación considera que es preciso hacer frente a los desafíos más urgentes que encara la comunidad internacional mediante acciones sostenidas y colectivas a nivel mundial. Como una Organización internacional preeminente e investida de autoridad y legitimidad, las Naciones Unidas se encuentran a la vanguardia en la realización de esos esfuerzos.

La Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que se celebró en septiembre, fue una excelente oportunidad para consolidar la voluntad política e impulsar los esfuerzos de la comunidad internacional. Cuando solo faltan 5 años para 2015, muchas delegaciones expresaron sus preocupaciones respecto a que las perspectivas de alcanzar los ODM no parecen ser muy halagüeñas. Sin embargo, debemos decir que nuestra determinación de lograr los ODM es más firme que nunca. En realidad, ello quedó demostrado con la presentación positiva de la Estrategia Mundial que tiene el Secretario General para la Salud de la Mujer y el Niño. Mi delegación considera que la Estrategia dará un gran impulso al mejoramiento de la salud materna e infantil, un ámbito en el que la mayoría de los países en desarrollo han registrado pocos progresos desde 1990 hasta la fecha.

Para que los Objetivos de Desarrollo del Milenio tengan éxito es preciso que se cumpla lo que se promete. Los Estados Miembros deben honrar sus compromisos y seguir avanzando en sus esfuerzos por fortalecer las asociaciones mundiales sobre la base de la rendición de cuentas mutua. El Documento Final (resolución 65/1) será una guía y un instrumento valioso en ese empeño.

Teniendo presente la necesidad de asumir un papel más activo en las asociaciones mundiales para el desarrollo, la República de Corea adoptará medidas concretas para cumplir su compromiso de triplicar, antes de finales del año 2015, el volumen de la asistencia oficial para el desarrollo que brindó en 2008, contribuyendo anualmente con la suma de 3.200 millones de dólares. Asimismo, al reconocer plenamente las necesidades especiales de África, la República de Corea puso en práctica su iniciativa Corea-África que es un programa de asociación de largo plazo con los países africanos.

Pasando a la cuestión del cambio climático, cabe decir que nuestro futuro depende en gran medida de la eficacia y la urgencia con la que encaremos esta cuestión. En ese sentido, mi delegación agradece el liderazgo demostrado por el Secretario General al convertir este tema en una prioridad desde su primer día en el cargo. Mi delegación considera que un liderazgo tan consecuente como el suyo llevará a la concertación de un acuerdo en el 16° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Cancún.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para comentar los esfuerzos que realiza la República de Corea en este tema del cambio climático. Como parte de sus esfuerzos por detener las emisiones de gases de efecto invernadero, el Gobierno de la República de Corea se fijó voluntariamente como objetivo reducir antes de 2020 en un 30% los actuales niveles de emisión. A fin de pasar de una intensidad energética de la economía a una economía con crecimiento ecológico, el Gobierno de la República de Corea ha puesto en marcha una iniciativa piloto de crecimiento ecológico con baja emisión de carbono a fin de promover el desarrollo de industrias ecológicas.

En el ámbito de la paz y la seguridad, la intensificación de las demandas de operaciones de mantenimiento de la paz, con mandatos cada vez más complejos y multidimensionales, es un reflejo de la confianza que ha depositado el mundo en este tipo de operaciones de las Naciones Unidas. La República de Corea también participa en el apoyo internacional a las operaciones de mantenimiento de la paz. Solo este año, el Gobierno de la República de Corea ha enviado 240 contingentes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. En estos momentos 650

soldados coreanos sirven en 11 misiones de mantenimiento de la paz.

Para garantizar la sostenibilidad y, en última instancia el éxito, en las actuales operaciones de mantenimiento de la paz no se puede contemplar únicamente la dimensión militar, sino que deben figurar también estrategias intersectoriales que apunten a temas como el desarrollo, los derechos humanos y el desarme. De igual modo, es preciso considerar de manera activa la adopción de medidas preventivas o alternativas al despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz en gran escala. En ese sentido, mi delegación reconoce los esfuerzos de apoyo a la mediación que realiza el Departamento de Asuntos Políticos. La mediación y otras medidas preventivas deberían verse como partes complementarias e integrales de las operaciones cotidianas de mantenimiento de la paz.

Además, en estos momentos los esfuerzos de consolidación de la paz se han convertido en una importante característica de muchas misiones de mantenimiento de la paz. Mi delegación espera que este proceso de revisión anual ayude a mejorar constructivamente las actividades de las Naciones Unidas en pro de la consolidación de la paz, de manera que se faciliten los procesos de transición durante las etapas posteriores a los conflictos y en la creación de instituciones perdurables.

En lo que respecta a las cuestiones humanitarias, a pesar de los intensos esfuerzos y del liderazgo demostrado por el Secretario General, aún tropezamos con muchas carencias y muchos desafíos en muchos frentes. Al parecer, lo más significativo es la escasez de fondos. Por otra parte, es preciso hacer mayores esfuerzos para garantizar la protección de los trabajadores humanitarios que operan en entornos altamente riesgosos. En ese sentido, el fortalecimiento de las asociaciones con las organizaciones de la sociedad civil y con el sector privado reviste cada vez más importancia, tal como nos lo indican los recientes terremotos ocurridos en Haití y Chile.

En la esfera de los derechos humanos, a pesar de que se han registrado progresos significativos, siguen produciéndose graves violaciones en muchas partes del mundo. Las múltiples crisis mundiales han continuado deteriorando la situación general de los derechos humanos. Al responder a los numerosos desafíos que se plantean a escala mundial los Estados Miembros deben

reconocer plenamente la pertinencia de los derechos humanos y deben seguir demostrando su voluntad de trabajar unidos en pro de la promoción y la protección de esos derechos. En ese contexto, mi delegación espera con interés el examen del Consejo de Derechos Humanos. Esa será una buena oportunidad de fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el ámbito de los derechos humanos mediante la promoción de la eficiencia y la eficacia de ese órgano.

Mi delegación considera que los derechos de la mujer y las cuestiones de género son parte esencial de los derechos humanos. Sin embargo, nos preocupa la lentitud con que marchan los progresos en esa esfera, donde, en algunos casos, se han producido retrocesos. En ese sentido, el énfasis que pone el Secretario General en su informe en la cuestión de la igualdad entre los géneros y en el empoderamiento de la mujer, como objetivos indispensables de las Naciones Unidas, es a la vez oportuno y adecuado.

Las Naciones Unidas han desempeñado un papel indispensable en el establecimiento de normas y principios de carácter internacional. A medida que las Naciones Unidas avancen en la aplicación práctica de la responsabilidad de proteger, el mundo estará mejor preparado para evitar que se vuelvan a cometer atrocidades masivas. En ese sentido, la contribución de las oficinas de los Asesores Especiales sobre la Responsabilidad de Proteger y sobre la Prevención del Genocidio ha sido altamente valiosa. Mi delegación espera que una oficina conjunta mediante la fusión de esas dos oficinas, ayude a perfilar una labor de carácter conceptual y normativo a través de la ampliación del intercambio de información: las alertas tempranas y la realización de evaluaciones.

Según parece, se está gestando un nuevo consenso en el marco de la comunidad internacional, no solo en lo que respecta a la no proliferación nuclear, sino también en lo que atañe al objetivo final de lograr un mundo libre de armas nucleares. Considerando las numerosas y alentadoras señales que llegan desde todas partes del mundo, es necesario que redoblemos

nuestros esfuerzos por garantizar que esas prometedoras señales se conviertan en resultados concretos. En particular, mi delegación acoge con beneplácito la reunión de alto nivel que convocó el Secretario General a fin de revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme y hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme. Debemos revitalizar la Conferencia como elemento clave del sólido mecanismo del régimen mundial de desarme y la no proliferación. Teniendo esto presente, no escatimaremos esfuerzos para apoyar las acciones de seguimiento de lo acordado en la reunión de alto nivel durante el presente período de sesiones de la Asamblea General.

Hoy más que nunca, las Naciones Unidas están sometidas a grandes presiones para responder de manera eficaz a los desafíos más agobiantes de nuestra época. Creemos que las Naciones Unidas pueden dar más de sí. Debemos insistir en nuestros esfuerzos por fortalecer el órgano mundial mediante la reforma, lo que permitirá a las Naciones Unidas estar en mejores condiciones para hacer frente a los retos del futuro. Para lograr ese objetivo, Corea dará todo su apoyo a las importantes iniciativas emprendidas por el Secretario General para promover la eficacia, la eficiencia y la obligación de rendir cuentas de parte de la Secretaría. En particular, mi delegación acoge con beneplácito la creación de ONU-Mujeres, una singular entidad sinérgica dedicada a las cuestiones de género. Mi delegación considera que ONU-Mujeres fortalecerá, en general, la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para rendir cuentas, a la vez que fomentará la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Permítaseme concluir reiterando el apoyo de la República de Corea al Secretario General en su eficaz conducción de la Organización y en el cumplimiento exitoso de su mandato. La República de Corea sigue plenamente comprometida con unas Naciones Unidas fuertes y eficaces que puedan hacer de nuestro mundo un mundo más seguro, más próspero y más pacífico.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.